

# Plan Joven El Campello 2021-24



## INDICE

<b>1.INTRODUCCIÓN</b>	3
1.1. Justificación	3
1.2. Objetivo – Misión	3
1.3. Población de referencia, las personas jóvenes	3
<b>2. CONTEXTO NORMATIVO</b>	4
<b>3. ESTRUCTURA DEL PLAN JOVEN</b>	5
<b>4. RESUMEN DIAGNÓSTICO</b>	7
<b>5.LÍNEAS ESTRATÉGICAS – OBJETIVOS- PRINCIPIOS</b>	34
<b>6 . PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES- RESUMEN</b>	38
• Juventud y emancipación	38
• Juventud y educación	39
• Juventud, compromiso social, Participación y Voluntariado	40
• Juventud, ocio educativo, cultura y deporte	42
• Juventud, crecimiento personal, salud	43
• Juventud, Información y comunicación	44
<b>7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	45
<b>8. PRESUPUESTO</b>	50
<b>9. CONCLUSIONES</b>	51
<b>10. BIBLIOGRAFÍA</b>	51
<b>11. ANEXOS</b>	52
<b>ANEXO I -ACCIONES DEL PLAN JOVEN</b>	52
<b>ANEXO II- PRESUPUESTO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	103

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. JUSTIFICACIÓN

El plan Joven , pretende ser una herramienta de trabajo dinámica y viva, que nos permita responder mejor a las necesidades y demandas de los jóvenes del municipio.

Se trata de un documento marco donde se marcan las líneas de actuación del área de juventud, atendiendo a los Principios rectores y directrices de la Ley de Políticas Integrales de Juventud, integridad, transversalidad, proximidad, universalidad e igualdad.

Integridad ya que el plan actúa o interviene sobre todas las áreas de la vida de las personas jóvenes.

Transversalidad porque no sólo el área de juventud realiza políticas de juventud, sino que otras áreas municipales, programan y actúan de forma directa o indirecta sobre la población joven.

Proximidad, ya que el Plan deben llegar al máximo número de personas jóvenes a través de las acciones que incidan directamente en ellos/as.

Universalidad e igualdad , porque llega a todos y cada una de las personas jóvenes del municipio, tomando las medidas necesarias, para salvaguardar la igualdad de oportunidades.

No existe un plan joven anterior, sobre el que evaluar resultados y mejoras, por lo que se trata de un proyecto totalmente nuevo, así lo tomamos , como un punto de partida.

Por este motivo el Plan está programado para tres años, ya que precisamente por ser una herramienta nueva, necesita ser evaluada de forma continuada y que permita los ajustes o cambios necesarios.

Es importante destacar que inicialmente este Plan Joven iba a desarrollarse a lo largo de cuatro años, pero la pandemia de la covid19, nos obliga a programar a más corto plazo , ya que las consecuencias derivadas de la crisis, a todos los niveles está afectando las líneas de actuación en juventud. Pretendemos que el Plan Joven no se convierta en un documento estanco sino el un proyecto dinámico, en la medida de lo posible, sin alterar los objetivos generales planteados.

### 1.2. OBJETIVO- MISIÓN :

El Objetivo en la elaboración de este Plan, es detectar las necesidades y demandas del colectivo joven, para desarrollar e integrar propuestas de acción y atender las necesidades detectadas. De forma que el Plan sea una herramienta realista y viable.

La misión de este Plan es diseñar las líneas estratégicas de actuación en Juventud, para mejorar las condiciones de vida en el ámbito personal, social, del ocio, laboral y educativo, de las personas jóvenes de El Campello.

### 1.3. POBLACIÓN DE REFERENCIA, PERSONAS JÓVENES

La juventud es identificada como el periodo de la vida entre la infancia y la madurez. La Ley políticas integrales de juventud, establece su ámbito de aplicación en personas jóvenes de entre 12 y 30 ambas inclusive, por lo que este Plan toma como referencia este intervalo.

Dada las diferencias notorias y evidentes entre la población joven desde los 12 a los 30 años, tanto en intereses como en necesidades , el Plan habrá de intentar cubrir dichas necesidades en esa amplia horquilla de edad , que es la juventud.

## 2. CONTEXTO NORMATIVO

---

El contexto normativo se organiza, en varios niveles:

Internacional:

- Convención de los Derechos del Niño.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU.
- Plan de Acción OIJ 2016- 2021.
- Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. Organismo Internacional de la Juventud con la colaboración del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Centro Latinoamericano sobre Juventud (2018).

Comunitario:

- Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001).
- Pacto Europeo para la Juventud. Consejo Europeo (2005).

Estatal:

- Constitución Española. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y Artículo 48, sobre la participación de la juventud.
- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Estrategia Juventud en España 2020. Comisión Interministerial para la Juventud.

Autonómico:

- Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana. Artículo 49, apartado 27.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana.
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud. Modificada en el art 1, 35 Y 17 por la Ley 3/2020 de 30 de diciembre de la Generalitat , de medidas fiscales, gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021.
- DECRETO 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana.
- Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ).2019. Es el instrumento de planificación de las políticas de juventud en la Comunitat Valenciana, tendrá una vigencia de 5 años. Establece las directrices generales de la política juvenil que se llevará a cabo en la Comunitat Valenciana.

## 3. ESTRUCTURA DEL PLAN JOVEN

---

### 3.1. EL PLAN JOVEN COMO UN PROCESO PARTICIPATIVO

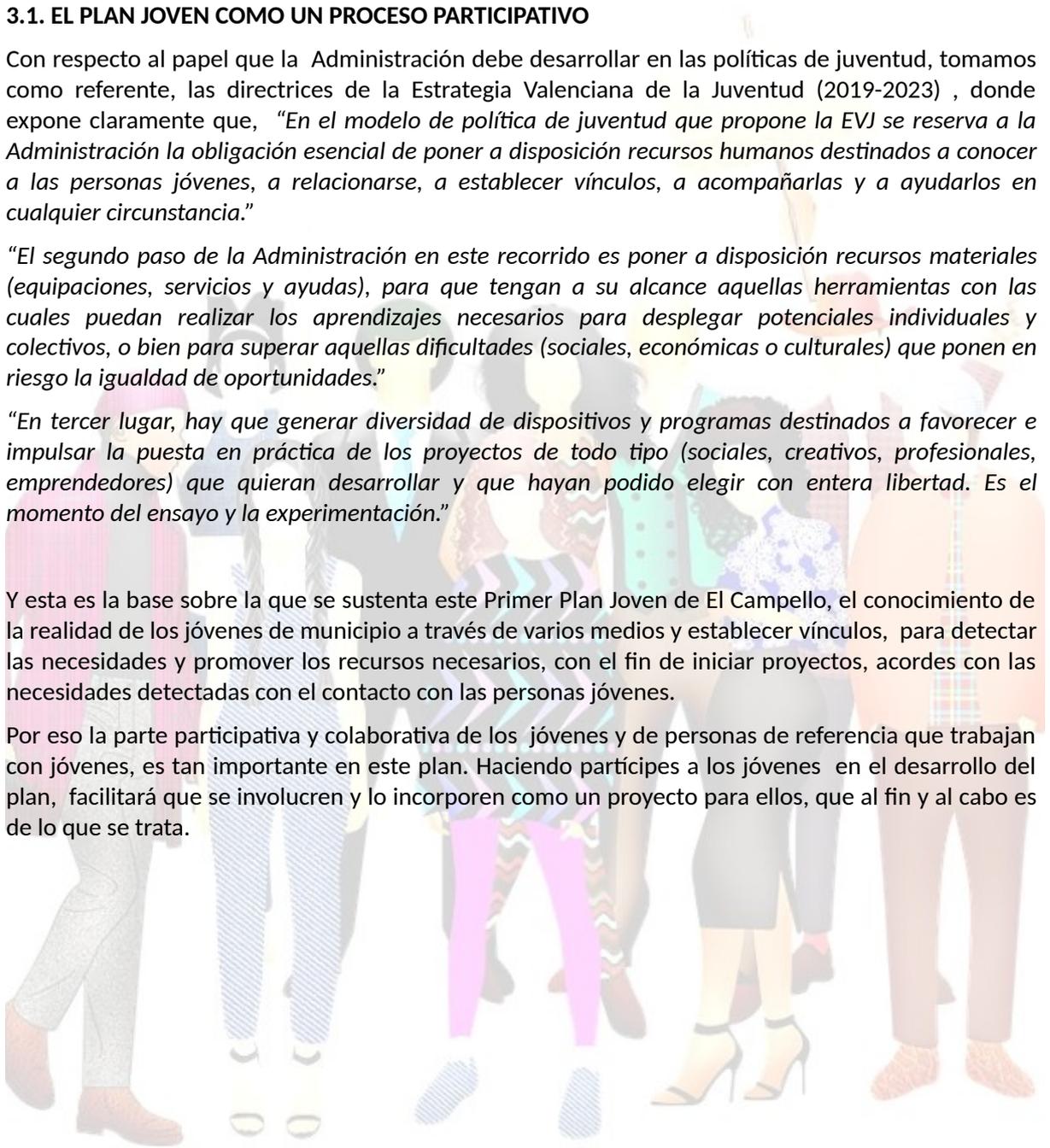
Con respecto al papel que la Administración debe desarrollar en las políticas de juventud, tomamos como referente, las directrices de la Estrategia Valenciana de la Juventud (2019-2023) , donde expone claramente que, *“En el modelo de política de juventud que propone la EVJ se reserva a la Administración la obligación esencial de poner a disposición recursos humanos destinados a conocer a las personas jóvenes, a relacionarse, a establecer vínculos, a acompañarlas y a ayudarlos en cualquier circunstancia.”*

*“El segundo paso de la Administración en este recorrido es poner a disposición recursos materiales (equipaciones, servicios y ayudas), para que tengan a su alcance aquellas herramientas con las cuales puedan realizar los aprendizajes necesarios para desplegar potenciales individuales y colectivos, o bien para superar aquellas dificultades (sociales, económicas o culturales) que ponen en riesgo la igualdad de oportunidades.”*

*“En tercer lugar, hay que generar diversidad de dispositivos y programas destinados a favorecer e impulsar la puesta en práctica de los proyectos de todo tipo (sociales, creativos, profesionales, emprendedores) que quieran desarrollar y que hayan podido elegir con entera libertad. Es el momento del ensayo y la experimentación.”*

Y esta es la base sobre la que se sustenta este Primer Plan Joven de El Campello, el conocimiento de la realidad de los jóvenes de municipio a través de varios medios y establecer vínculos, para detectar las necesidades y promover los recursos necesarios, con el fin de iniciar proyectos, acordes con las necesidades detectadas con el contacto con las personas jóvenes.

Por eso la parte participativa y colaborativa de los jóvenes y de personas de referencia que trabajan con jóvenes, es tan importante en este plan. Haciendo partícipes a los jóvenes en el desarrollo del plan, facilitará que se involucren y lo incorporen como un proyecto para ellos, que al fin y al cabo es de lo que se trata.



3.2. RUTA DE DISEÑO DEL PLAN



## 4. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO

En el Diagnóstico, previo al Plan Joven, se plasma la realidad de los jóvenes de El Campello, tanto los recursos a su alcance, como las características demográficas, sociales, de formación, empleo, etc.

Es la primera vez que se realiza un Plan Joven en El Campello, por lo que no existen referencias anteriores de cifras y datos al respecto. Si existen planes desarrollados por otros departamentos como el III PIO (Plan Municipal de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ) y el Plan Municipal de drogodependencias y otros trastornos adictivos, cuyos datos han quedado incluidos en el Diagnóstico del Plan Joven.

El desarrollo del diagnóstico de la población joven del municipio, evoluciona de la siguiente manera:

- Desde enero de 2020 a marzo 2020, cuando se produce la crisis del Covid, se realiza:

- Se solicita la autorización a Consellería de Educación y a los Institutos de secundaria para la realización presencial de las entrevistas en las aulas. La autorización llega solo unos días antes de producirse el confinamiento , por lo que es imposible pasar las encuestas de forma presencial.
- Se realizan presencial algunas entrevistas con el personal técnico municipal.

- De marzo a junio de 2020 durante el confinamiento:

- Se realiza algunas entrevistas más al personal técnico municipal de forma on line.
- Se elabora un formulario on line que sustituye a la entrevista presencial para que participen los jóvenes del municipio, se publica en la página web del Ayuntamiento, de Juventud, y las redes sociales.
- Se solicita la colaboración de las asociaciones culturales, juveniles y deportivas con mucha presencia de personas jóvenes entre sus miembros, con muy escasa ó nula participación.

- Tras el confinamiento se retoman las entrevistas en los institutos de forma presencial, ya que las entrevistas on-line no tuvieron el resultado de participación esperado, posiblemente por la saturación de tareas on-line que tuvieron los estudiantes durante el confinamiento.

- Se retoma las entrevistas presenciales, directamente repartiendo el documento escrito a través de los Corresponsales juveniles , para personas jóvenes de entre 18 y 30 años y se solicita la colaboración de las escuelas deportivas para recopilar igualmente entrevistas de personas jóvenes de entre 18 y 25 años.

La metodología empleada en la elaboración del Diagnóstico de la población joven ha tenido dos vertientes bien diferenciadas, una vertiente documental y otra vertiente participativa.

En la parte **documental** se han recopilado los datos de la realidad de los jóvenes de El Campello a través de:

- Datos publicados en diferentes medios oficiales , Generalitat, Consellerías, INE, etc
- Datos solicitados a las distintas administraciones públicas, educación, empleo, etc.

- Datos solicitados y recopilados de las distintas asociaciones de El Campello, cuyos miembros son jóvenes o los jóvenes forman una parte importante de sus socios/as.
- Datos solicitados y recopilados al personal técnico municipal, y servicios municipales, UPCCA , Igualdad, Servicios Sociales, Empleo, Cultura, Educación.

En la parte **participativa** se han realizado entrevistas a

- Técnicos/as municipales de distintas áreas para conocer la su punto de vista sobre las personas jóvenes.
- Personas jóvenes del municipio, para conocer los intereses, las demandas, necesidades, preocupaciones de los las personas jóvenes del municipio.

Las entrevistas realizadas son de tipo preguntas de respuestas abiertas o de texto, que favorecen profundizar en las opiniones y han permitido que las personas jóvenes expresen libremente su opinión, ya que pueden añadir información de forma no predefinida, permitiendo una variedad de respuestas, que nos ha facilitado detectar los aspectos que queríamos conocer: intereses, demandas, necesidades, preocupaciones de las personas jóvenes para programar de manera más precisa los objetivos y acciones a llevar a cabo.

### **En positivo:**

A pesar de las circunstancias tan especiales y difíciles que estamos viviendo, con respecto a la crisis sanitaria creada por el covid19 , podemos destacar cosas positivas en el desarrollo del diagnóstico previo.

Ha existido en todo momento gran colaboración por parte de los institutos públicos, a pesar de las grandes dificultades para el acceso a las aulas en la “nueva normalidad” y la buena disposición del personal técnico municipal a realizar las entrevistas y a colaborar. Quisiera destacar la dificultad evidente del personal técnico de servicios sociales, en recabar información, datos, por el volumen de trabajo derivada la crisis del covid.

### **A mejorar:**

- Cabe destacar la baja participación de las asociaciones, en general, en el proceso. A pesar de haber contactado reiteradamente con ellas, ha habido muy poca respuesta de los jóvenes en los formularios online a través de las asociaciones.

Sería necesario formar y articular medios de participación continua de las distintas asociaciones , así como de los grupos naturales, de jóvenes en general .

Se plantea una necesidad articular formación para las asociaciones juveniles, los grupos naturales y jóvenes en general, asociaciones culturales, deportivas, etc , en la importancia de la participación en la vida social y política de su municipio.

- Se ha detectado una carencia de datos estructurados por edades y sexo, de algunos departamentos municipales. Es necesario impulsar la toma de datos en todos los departamentos, que no lo llevan a cabo, que nos facilitará el estudio sobre los usos de los servicios municipales y su evaluación posterior.

Se incluye aquí el resumen del Diagnóstico de la Población Joven:

## 4.1. POBLACIÓN

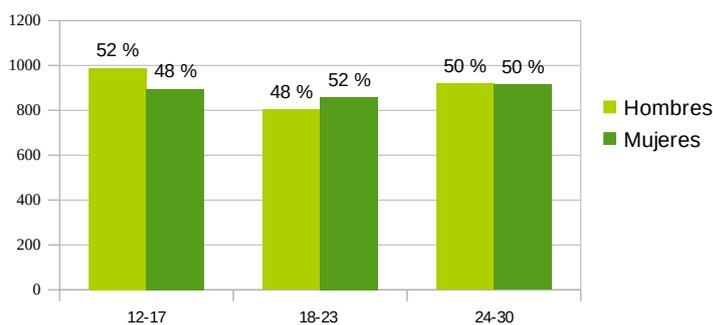
### POBLACIÓN JOVEN EL CAMPELLO

La población Joven de El Campello de entre 12 y 30 años supone el 18,98% de la población total , lo cual representa un número importante de ciudadanos y ciudadanas jóvenes

TOTAL JÓVENES 12-30 AÑOS			12-30 años %		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2712	2669	5381	50,40 %	49,60 %	18,98 %

Sexo/Edad	12-17 años	18-23 años	24-30 años
<b>Hombres</b>	989	803	920
<b>Mujeres</b>	895	859	915

Población Joven por edad y sexo 2019



Fuente: Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero INE, 2019

Contrariamente a lo que ocurre con la población total del municipio, el porcentaje de personas jóvenes hombres (50,40%) es superior al porcentaje de mujeres (49,60%), aunque es una diferencia muy pequeña.

## 4.2. TRANSPORTE

### RECURSOS DE MOVILIDAD:

- **TRANVÍA - TREN:** El Campello pertenece a la zona metropolitana de Alicante. TRAM.

En 2001 se iniciaron las obras del proyecto TRAM , Transporte Metropolitano de Alicante.

En junio de 2010 se inauguró la estación de Luceros que supuso la conexión del centro de Alicante, directamente y sin transbordos, con la playa de San Juan y con El Campello, Villajoyosa y Benidorm.

Los dos polos turísticos de la Comunidad Valenciana quedaron unidos a través del TRAM de Alicante en junio de 2008. El verano anterior había entrado en funcionamiento el servicio de la Línea 1 del

TRAM entre las estaciones de Mercado y la Creueta que hacía la conexión sin transbordos entre Alicante y La Vila Joiosa. Para cubrir este trayecto, se incorporaron las nuevas unidades de Tren-Tram



Fuente: Página web: [https://www.tramalicante.es/descargas/pdf/Plano\\_Red\\_TRAM\\_2020.pdf](https://www.tramalicante.es/descargas/pdf/Plano_Red_TRAM_2020.pdf) consultada el 3 de octubre de 2020.

## - AUTOBUSES:

- **Línea C-53- Hospital San Juan- El Campello**

Hospital San Juan (inicio trayecto: Fac.Medicina) a El Campello (Paso por N-332 y Avda Germanías. Fin trayecto: Cementerio)

Frecuencia aproximada cada hora. Duración del trayecto 40 minutos.

- **Línea 21 - El Campello - Alicante**

El Campello - Alicante

Alicante - El Campello

(Alicante inicio trayecto: Avda de la Estación) a El Campello (fin trayecto : Pza. Constitución )

Frecuencia aproximada cada 20 minutos. Duración del trayecto 60 minutos.

- **Línea 21 N (Nocturna) - El Campello - Alicante**

Alicante (inicio trayecto: Panoramis) a El Campello (fin trayecto: San Bartolomé,33)

Alicante - El Campello

El Campello - Alicante

Duración del trayecto 40 minutos.

- **El Campello Urbano Línea C2**

Estación TRAM El Campello-Coveta Fumà-Estación TRAM Venta Lanuza

Inicio trayecto: Estación TRAM Venta Lanuza. Fin trayecto Estación TRAM El Campello

- **Línea Alsa- Ubesa: Alicante – Benidorm**

Alicante (inicio trayecto: Est. Autobuses ) paso por El Campello (N/332).

Frecuencia aproximada cada 60 minutos. Duración trayecto 20 minutos.

Benidorm(inicio trayecto: Avda. Europa) paso por El Campello (N/332).

Frecuencia aproximada cada 30 minutos. Duración trayecto 55 minutos.

En general el municipio , está bien conectado con la ciudad de Alicante y con los centros urbanos de Villajoyosa, Benidorm y Altea. Se detecta menor cantidad de recursos para la comunicación entre los pueblos de la Comarca de l'Alacantí , estando más cerca en número de kilómetros, sin embargo se hace más dificultosa la comunicación de los jóvenes entre municipios como San Juan o Muchamiel.

## - AYUDAS A LA MOVILIDAD A LA POBLACIÓN JOVEN EL CAMPELLO

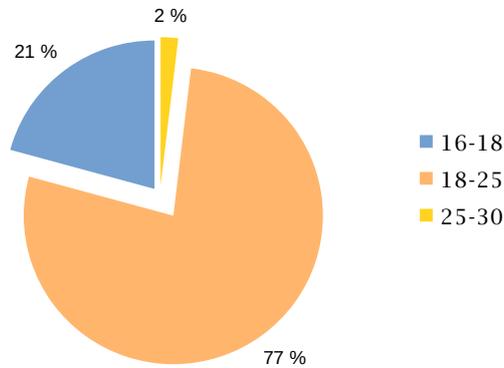
La Concejalía de Juventud convoca anualmente una ayuda para los desplazamientos en transporte público, para la realización de estudios post-obligatorios que se imparten fuera del municipio, para aquellos jóvenes con un nivel de renta bajo.

Estas ayudas se hacen efectivas a través de unos bonos transporte personalizados (Bono Estudiante) que contendrán 20 viajes al mes no acumulables, durante todo el año académico. Concurren a estas ayudas, los estudiantes que acceden a su centro educativo a través de las líneas de transporte público urbano e interurbano: Líneas del TAM, autobús 21, 23 y 24; todas las líneas de autobús “rojas” del transporte urbano de la ciudad de Alicante. Líneas del TRAM: L1, , L2 y L3 ; Líneas de autobús interurbano C53.

Aquellos que no se encuentran en el objeto de esta subvención, puesto que su centro de estudios no se encuentra en el itinerario de las líneas señaladas, tienen derecho a una ayuda económica equivalente, que se abona tras la presentación de la debida justificación, de acuerdo con estas bases.

Solicitantes Ayudas al Transporte		
Edad	Hombres	Mujeres
16-18	11	20
18-25	41	42
25-30	1	1
Total	53	6

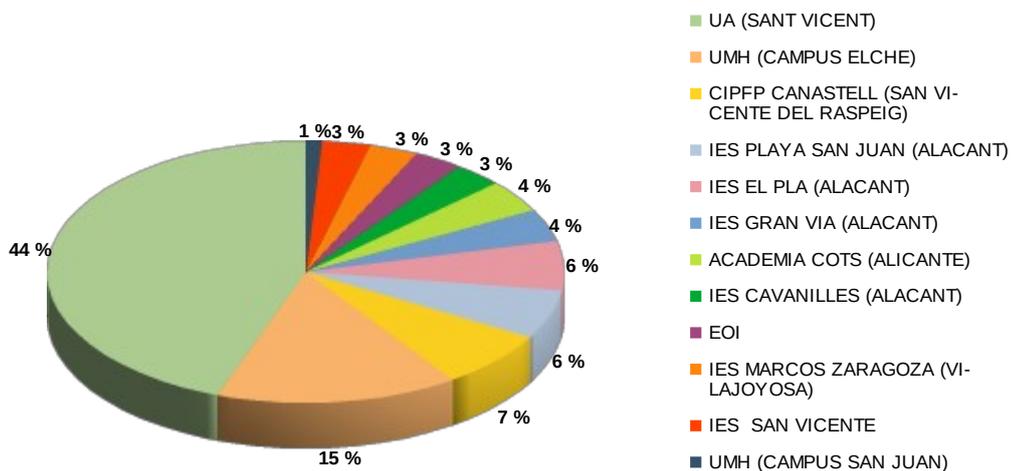
## Solicitantes ayuda transporte El Campello 2019-20. Por edad.



Fuente: Elaboración propia Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de El Campello . Diciembre 2019

Las personas jóvenes que más solicitan las ayudas al transporte son **estudiantes universitarios y de Formación Profesional.**

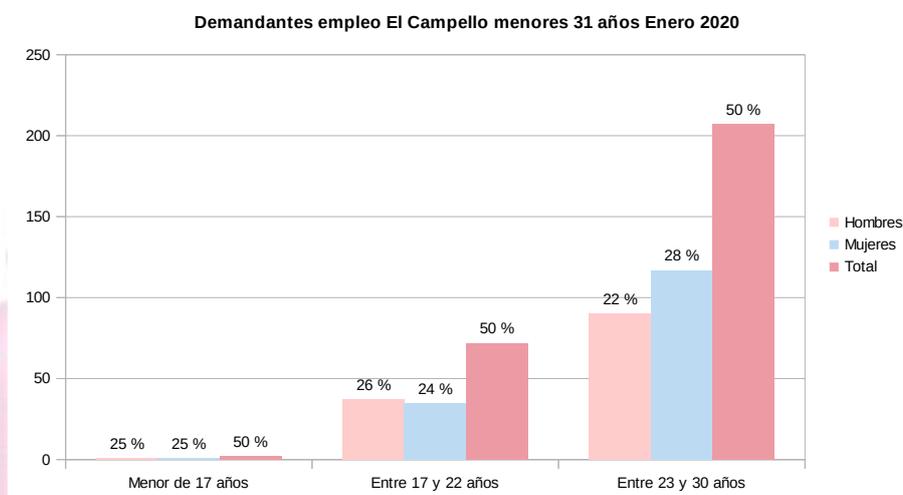
## Centros destino más solicitados para la ayuda al transporte



## 4.3. EMPLEO

### DEMANDANTES DE EMPLEO PERSONAS JÓVENES EN EL CAMPELLO

Personas jóvenes demandantes de empleo por edad y Sexo. Enero 2020. El Campello			
	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 17 años	1	1	2
Entre 17 y 22 años	37	35	72
Entre 23 y 30 años	90	117	207
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>153</b>	<b>281</b>



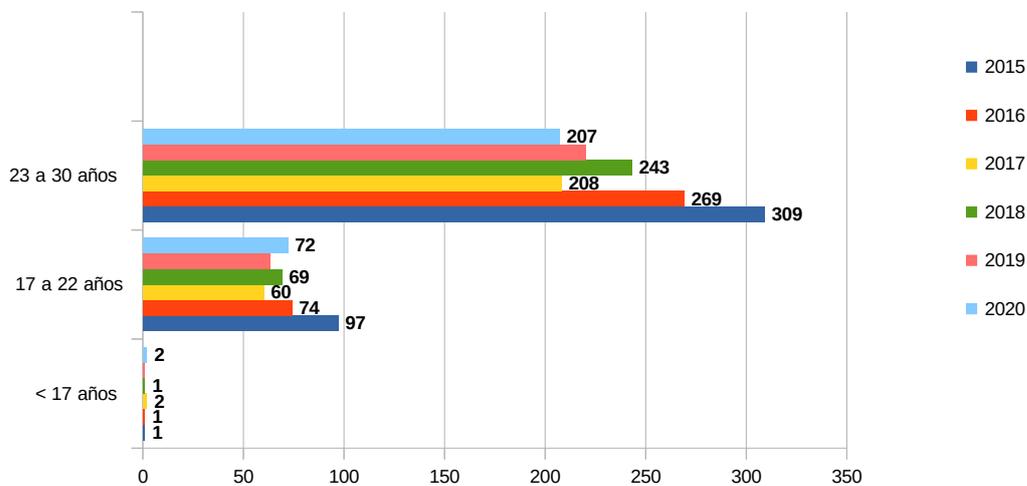
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia de colocación del Ayuntamiento de El Campello. Personas jóvenes demandantes de empleo. Enero 2020

El municipio sigue la tendencia general nacional de que hay más personas jóvenes mujeres que hombres, que buscan empleo, siendo mayor esta distancia cuanto más edad tienen los demandantes de empleo.

#### - EVOLUCIÓN DE JÓVENES DEMANDANTES EMPLEO DE EL CAMPELLO 2015 A ENERO 2020

	Evolución de los/las demandantes jóvenes de empleo de 2015-2020.					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
< 17 años	1	1	2	1	1	2
17 a 22 años	97	74	60	69	63	72
23 a 30 años	309	269	208	243	220	207
<b>Total</b>	<b>407</b>	<b>344</b>	<b>270</b>	<b>313</b>	<b>284</b>	<b>281</b>

Evolución personas jóvenes demandantes empleo El Campello



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia de colocación del Ayuntamiento de El Campello. Enero 2020

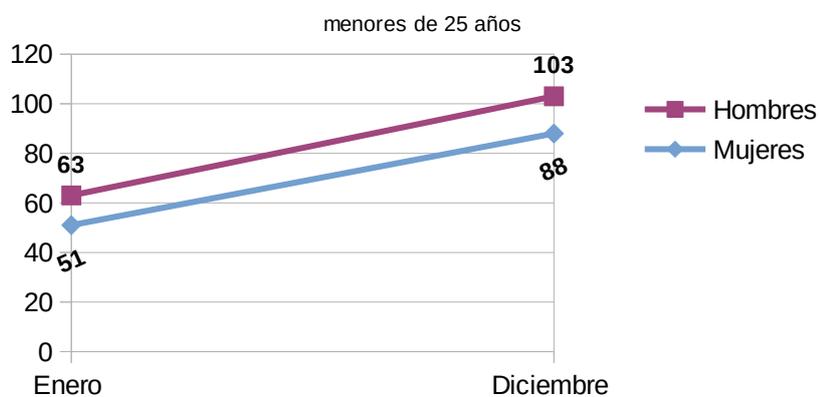
Se observaba hasta la llegada de la Crisis del Covid, una evolución favorable en la reducción del número de jóvenes que buscan empleo.

La Crisis sanitaria representa un antes y un después en los datos de del desempleo juvenil:

- COMPARATIVA DEL DESEMPLEO JUVENIL (< 25 años) de ENERO A DICIEMBRE 2020.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	63	51	114
DICIEMBRE	103	88	191

Comparativa desempleo juvenil enero - diciembre 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia de colocación del Ayuntamiento de El Campello. Enero 2021

Es muy importante la subida del desempleo juvenil en El Campello rompiendo la tendencia al descenso que se estaba produciendo en 2019 y principios de 2020 y confirmando las cifras de aumento del desempleo juvenil en general.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada en enero de 2021, la tasa de paro juvenil en España subió hasta el 40,13 % de la población activa, 9,62 puntos más que en 2019.

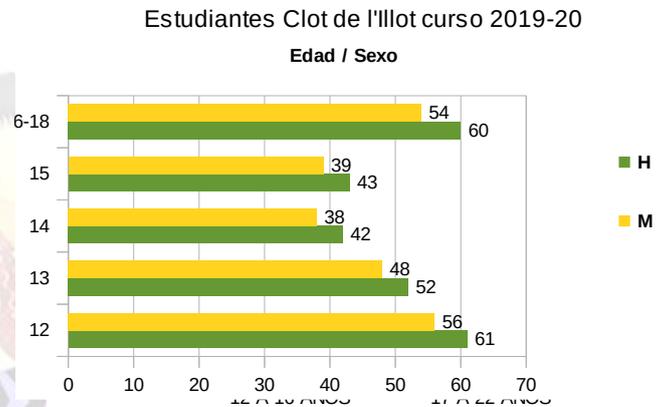
## 4.4. EDUCACIÓN

### ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

#### NÚMERO DE ALUMNOS POR CENTRO SEXO Y EDAD

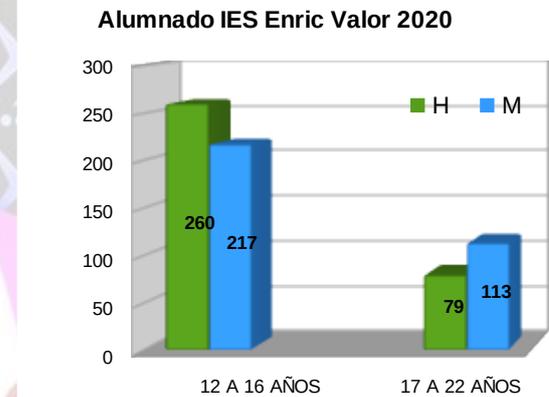
CLOT DE L'ILLOT 2019-20			
Edad	H	M	Total alumnado
12	61	56	117
13	52	48	100
14	42	38	80
15	43	39	82
16-18	60	54	114
	258	235	493

Fuente Instituto Clot de l'illot El Campello. Noviembre 2019



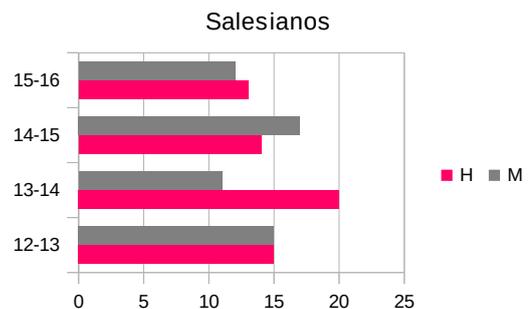
IES ENRIC VALOR Curso 2019-20			
Edad	H	M	Total alumnado
12 A 16 AÑOS	260	217	477
17 A 22 AÑOS	79	113	192
	339	330	669

Fuente: Instituto Enric Valor El Campello. Noviembre 2019



IES SALESIANOS				
	Edad	H	M	Total Alumnado
1º ESO	12-13	15	15	30
2º ESO	13-14	20	11	31
3º ESO	14-15	14	17	31
4º ESO	15-16	13	12	25
		62	55	117

Fuente: Instituto Salesiano El Campello. Febrero 2019

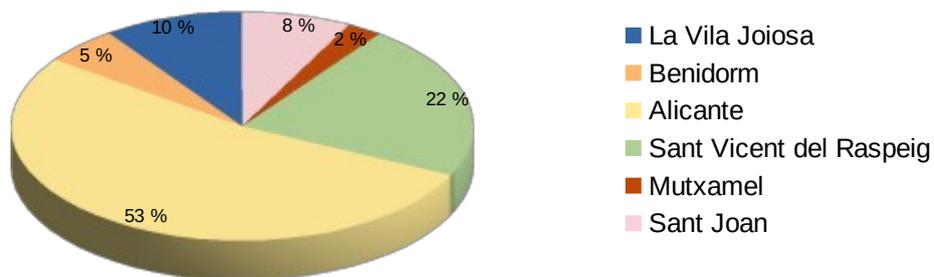


## ALUMNADO DE FP DE EL CAMPELLO QUE CURSAN ESTUDIOS SEGÚN EL MUNICIPIO:

### ALUMNADO DE FP POR MUNICIPIOS:

La Vila Joiosa	28
Benidorm	15
Alicante	151
Sant Vicent del Raspeig	63
Mutxamel	7
Sant Joan	22
El Campello	49
<b>Total</b>	<b>335</b>

### Alumnado de FP según el municipio donde estudian



Fuente: Inspección Educativa. Diciembre 2019

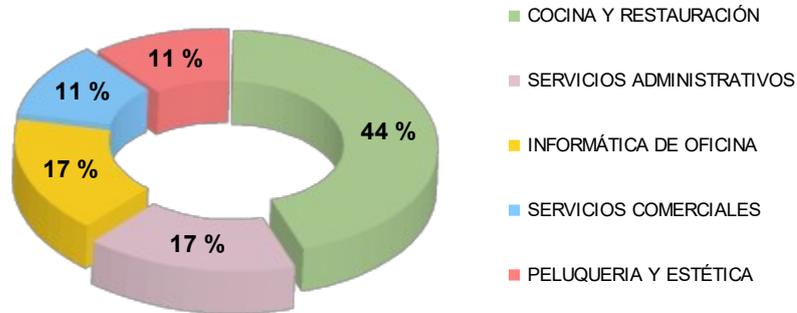
De los 355 alumnos y alumnas que cursan estudios de Formación Profesional del municipio de El Campello, el 53% lo hace en un centro de Alicante y también un importante 22% en San Vicente del Raspeig.

### - ALUMNADO DE EL CAMPELLO POR CICLOS FORMATIVOS

El alumnado de El Campello matriculado en la provincia de Alicante, ha elegido entre la oferta de Formación Profesional, los siguientes ciclos formativos en los distintos niveles:

## A) Alumnado cursando FP Básica

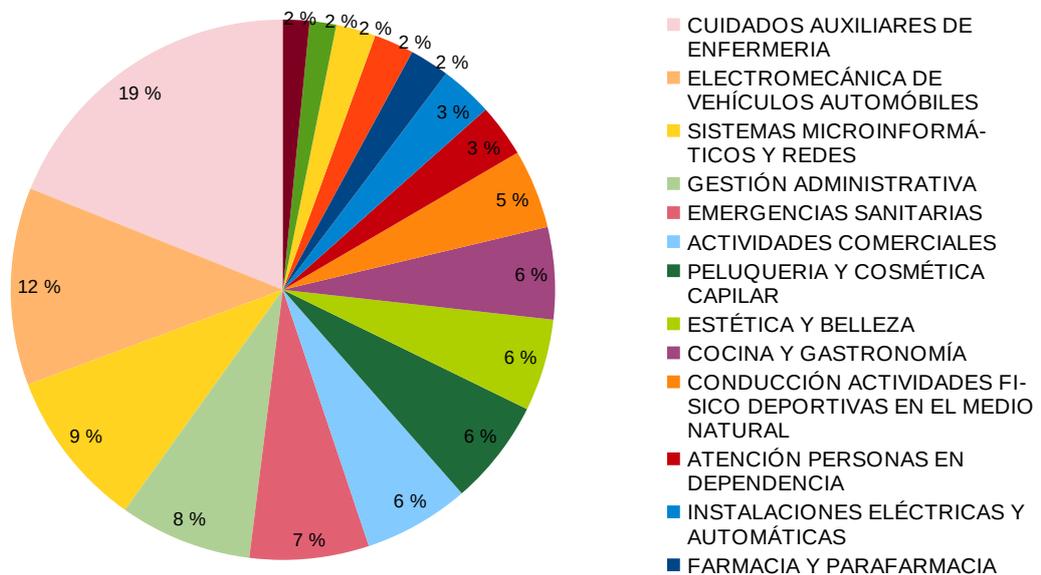
FP BÁSICA. CICLOS CON MÁS ALUMNOS



Fuente: Inspección Educativa. Enero 2021

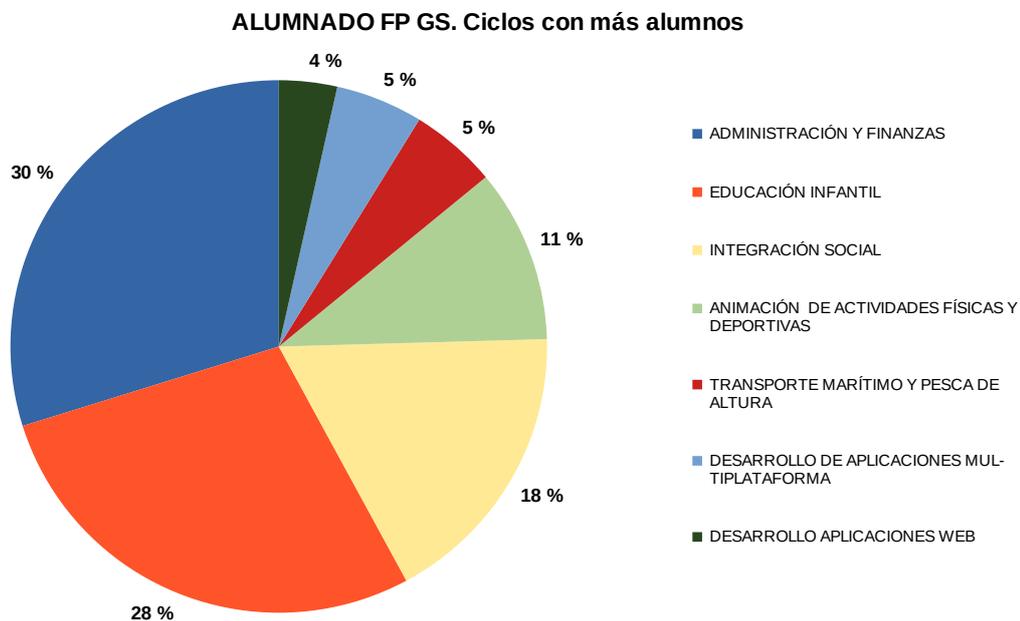
## B) Alumnado cursando FP Grado Medio

ALUMNADO FP GM Ciclos con más alumnos



Fuente: Inspección Educativa. Enero 2021

## C) Alumnado cursando FP Grado Superior



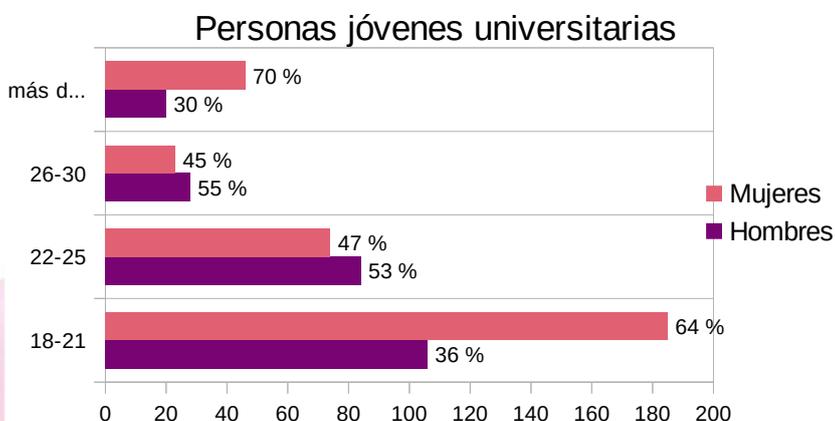
Fuente: Inspección Educativa. Enero 2021

Las personas jóvenes de El Campello que cursan estudios de FP lo hacen mayoritariamente cursando estudios de profesionales de Administración y Gestión, Hostelería y Turismo, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Informática y Comunicaciones y Sanidad. Interesante observar que un amplio 44% de las personas jóvenes que estudian un módulo de FP Básica lo hacen en hostelería y turismo, lo que coincide con la tendencia de que este sector emplea a muchas personas jóvenes con estudios básicos.

Familia Profesional . BÁSICA	Porcentaje	Familia Profesional. G. MEDIO	Porcentaje	Familia Profesional . G. SUPERIOR	Porcentaje
Hostelería y Turismo	44,00 %	Sanidad	19,00 %	Servicios socioculturales y a la comunidad	46,00 %
Administración y Gestión	34,00 %	Administración y Gestión	8,00 %	Administración y Gestión	30,00 %
		Informática y Comunicaciones	9,00 %		

## - ALUMNADO UNIVERSITARIO

ALUMNOS UNIVERSITARIOS 2017-18					
	18-21	22-25	26-30	más de 30	
Hombres	106	84	28	20	238
Mujeres	185	74	23	46	328
Totales	291	158	51	66	566



Fuente: Consellería de Educació, cultura i esports. Enero 2019

Cabe destacar el porcentaje mayor de estudiantes universitarias que estudiantes universitarios, casi un 30% más, siguiendo la tendencia de los datos generales a nivel nacional.

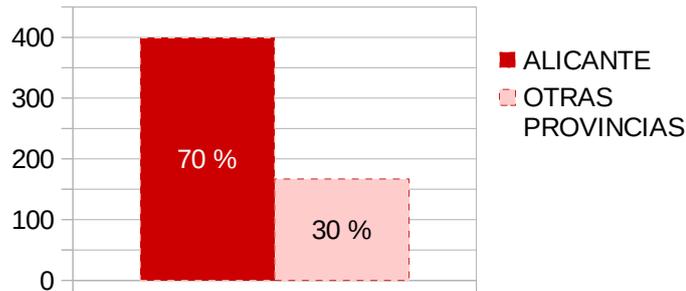
Personas jóvenes universitarias que estudian en la provincia y fuera de la provincia, en una Universidad pública.

Alumnos universitarios en el Curso 2017/2018. Por Provincia en la que estudia			
Campello (el)	Comunidad Valenciana	ALICANTE	399
Campello (el)	Comunidad Valenciana	CASTELLÓN	2
Campello (el)	Comunidad Valenciana	VALENCIA	63
Campello (el)	Otra CCAA		78
Campello (el)	No presenciales		24
		Total	566

Fuente: Consellería de Educació, cultura i esports. Enero 2019

**Porcentaje de personas universitarias de el Campello, que estudian fuera de la Provincia en una Universidad pública.**

Porcentaje personas universitarias estudiando fuera de la provincia



Fuente: Consellería de Educació, cultura i esports. Enero 2019

**Un destacable 30% estudia en alguna provincia fuera de Alicante en una Universidad Pública.**

## 4.5.SANIDAD

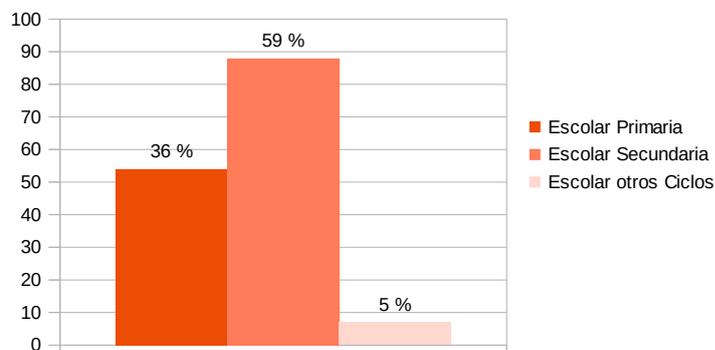
### DATOS ASISTENCIA EN PREVENCIÓN

Número de intervenciones realizada por el Técnico de la UPPCA de El Campello (Unidad de Prevención comunitaria de conductas adictivas , de El Campello.

Intervenciones en el ámbito escolar en 2019 por niveles:

TOTAL Acción Escolar	Escolar Primaria	Escolar Secundaria	Escolar otros Ciclos
149	54	88	7

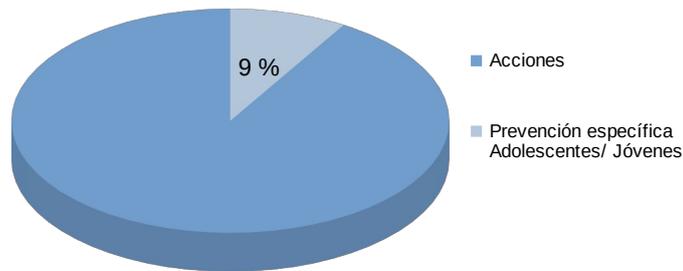
Acciones UPCCA Ámbito Escolar



Fuente: Memoria Unidad de Prevención comunitaria de conductas adictivas de El Campello UPCCA. Julio 2020

## Porcentaje de intervenciones de la UPCCA en adolescentes y jóvenes:

Porcentaje de Acciones en Adolescentes y jóvenes



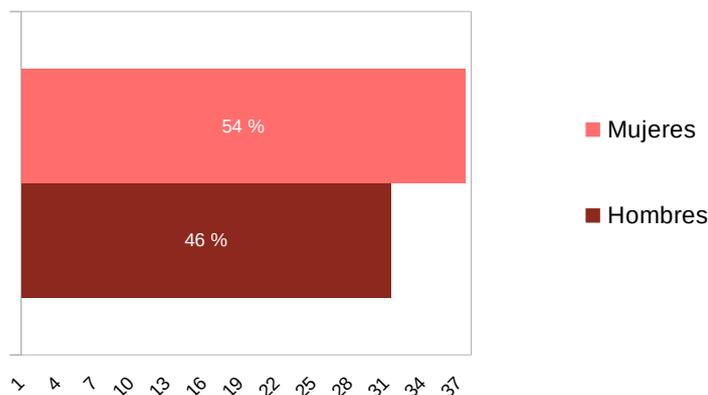
Fuente: Memoria Unidad de Prevención comunitaria de conductas adictivas de El Campello UPCCA. Julio 2020

## SALUD FÍSICA Y MENTAL Y COVID19

Merece tomar en consideración y plasmar los efectos de la crisis del covid en la población joven. Se recogen los datos del "Informe El impacto de la Covid19 y la nueva normalidad en la juventud valenciana." Estudio realizado por Generalitat Valenciana. IVAJ, a través del Observatori Jove del Consell Valencià de la Joventut . EIXAM (Estudios Sociológicos). Extraído de <https://xarxajove.info/es/ej/observatorio/informes/estudio-impacto-de-la-covid-19/> en enero 2021.

"Salud física y mental. El 34,6% de la juventud encuestada considera que el confinamiento ha afectado su salud física, frente al 57,7% que considera que no ha afectado su salud física. El 7,7% de las personas encuestadas ha contestado que no sabe si el confinamiento ha afectado su salud física."pp.44

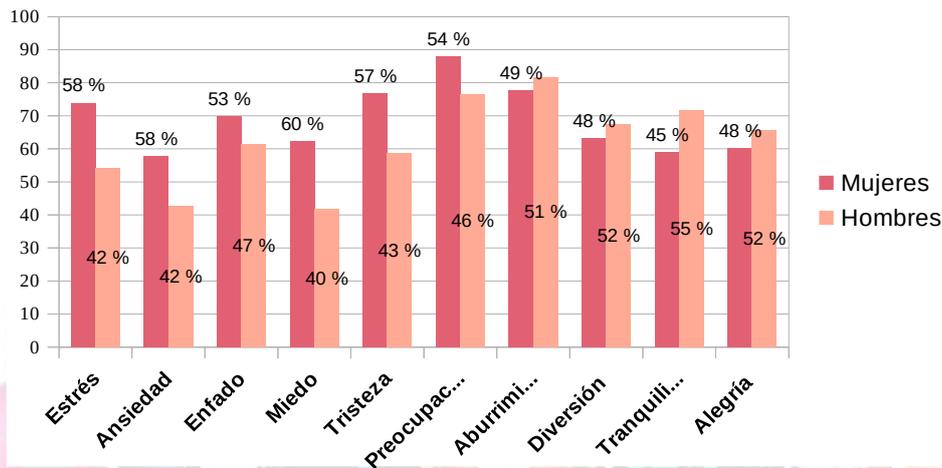
Si ha afectado a tu salud física el confinamiento



“Durante el confinamiento más mujeres sentían: estrés (73,9% frente al 54% de los hombres), ansiedad (57,8% frente al 42,7% de los hombres), enojo (69,8% frente al 61,5% de los hombres), miedo (62,2% frente al 41,7% de los hombres), tristeza (76,8% frente al 58,6% de los hombres) y preocupación por no saber qué iba a pasar (88% frente al 76,4% de los hombres).

En cambio, más hombres sentían: aburrimiento (81,6% frente a 77,7% de las mujeres), diversión (67,3% frente a 63,3% de las mujeres), tranquilidad (71,5% frente a 58,9% de las mujeres) y alegría (65,7% frente a 60,1% de las mujeres). “pp47

Estados de ánimo durante el confinamiento por sexo



Hay que señalar el elevado porcentaje de personas jóvenes que consideran que el confinamiento afectó a su salud física, muy similar por lo difundido por los medios de comunicación al porcentaje en la población en general.

Y es destacable el tipo de sensaciones producidas por el confinamiento en las mujeres, y en los hombres. Las mujeres tienen más emociones “negativas”, o que causan más malestar psicológico, como ansiedad, enojo, miedo, tristeza, preocupación.

## 4.6. EMANCIPACIÓN

No disponemos datos a nivel municipal, recopilamos los datos de la Comunidad Valenciana del Observatorio de emancipación Juvenil del Consejo de la Juventud de España:

“Sólo el 17,3% de las personas jóvenes de la Comunidad Valenciana, estaba emancipada en el segundo trimestre de 2020, la misma proporción que a nivel nacional.

La compra de una vivienda o el alquiler para una persona joven, no es posible en solitario, ya que requería del 46,9% del salario para la hipoteca o incluso del 73,4% para la renta de alquiler. Lo que lo hace totalmente inviable. Lo cual se agrava con la crisis económica originada a partir de la pandemia de la COVID-19, que se ha traducido en la destrucción de ocupación juvenil en la Comunidad Valenciana.

En su momento de máximo apogeo, en 2009, la tasa de emancipación de la población joven en la Comunidad Valenciana llegó a superar el 30%. El progresivo descenso hasta la actualidad, fue mucho más acusado entre las mujeres que entre los hombres y entre las personas de entre 16 a 24 años, ya que el 95% continuaba viviendo en el hogar de origen, sin emanciparse. “

Fuente: Observatorio de emancipación del Consell Valencià de la Joventut a través del Consejo de la Juventud de España consultado en <http://www.cje.org/es/publicaciones/novedades/observatorio-de-emancipacion-juvenil-2020/> en enero 2021.

## **4.7.INFORMACIÓN**

### **CIJ Centro de Información Juvenil**

El Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento del Campello es un servicio público y gratuito de atención a las personas jóvenes de 12 a 30 años.

Las personas jóvenes viven una etapa de transición, en la que deben adaptarse continuamente, para ir hacia la fase de adulto, lo que les lleva a ajustes continuos en su educación, relaciones sociales, laborales, sexualidad, tiempo libre, consumo, etc..

El centro ofrece información, documentación, orientación y asesoramiento en los temas que sean de interés para los y las jóvenes del municipio en el Servicio de Información Juvenil SIJ, como:

Educación: Información sobre Formación Profesional, Carreras Universitarias, otros tipos de estudios no reglados.

Información sobre Instalaciones Juveniles: Albergues y Campamentos Juveniles.

Cursos de Idiomas en el Extranjero

Asociacionismo: como crear una asociación, documentación necesaria, pasos a seguir, y demás gestiones administrativas.

Todas la Actividades Deportivas y Culturales que organiza el Ayuntamiento del Campello.

Además el CIJ de El Campello, es centro colaborador con el programa nacional Garantía Juvenil del SEPE, cuya labor consiste en informar y ayudar a los jóvenes a inscribirse en el fichero nacional de garantía juvenil.

Además el CIJ cuenta con estos servicios:

- Tramitación del carné joven: El Carnet Jove acredita a su titular como beneficiario de los servicios que lleva aparejado, y consiste principalmente en ofrecer a los jóvenes servicios y ventajas para facilitar su movilidad e intercomunicación, así como para posibilitar su acceso a bienes y servicios de carácter social, cultural, económico, educativo, recreativo, deportivo, de consumo, de transporte y similares. Este programa se desarrolla conjuntamente con el resto de Comunidades Autónomas y con más de 30 países del entorno europeo que conforman la Asociación del Carné Joven Europeo (EYCA), entidad radicada en Bruselas, que garantiza la reciprocidad de las prestaciones en los diferentes países adscritos.
- Programación de Actividades de Ocio Educativo: Talleres, cursos, actividades formativas, culturales, ocio alternativo y lúdicas.
- Hotel de Asociaciones Juveniles: Ofrece un espacio y recursos gratuitos para desarrollo del tejido asociativo juvenil del municipio, como sala de reuniones con mobiliario despacho y un ordenador de uso compartido.
- Comunicación activa a través de las Redes sociales con el perfil, @elcampellojove y la página web, [www.elcampellojove.es](http://www.elcampellojove.es)

## Beca Corresponsal Juvenil

El programa de Corresponsales Juveniles es un programa trasladar la información generada por la Concejalía de juventud y para detectar, recopilar y transmitir las demandas y necesidades de los jóvenes de los Institutos.

Los Corresponsales Juveniles son jóvenes estudiantes, que reciben una beca mensual de 60€, y que se encargan principalmente de informar a los jóvenes de sus centros sobre convocatorias, recursos y actividades que les puedan interesar sobre temas como ocio y tiempo libre, alojamientos juveniles, becas y ayudas, estudios, trabajo, direcciones de interés, publicaciones, etc.

Además coordinadamente con el Servicio de Información Juvenil , reciben formación sobre los recursos y medios a disposición de los jóvenes en el municipio y como feedback trasladan al departamento de juventud aquellas cuestiones que han recopilado sobre necesidades, demandas y preocupaciones de las personas jóvenes.

También se ocupan de gestionar un panel informativo y atender un Punto de Información Juvenil, donde además una vez al mes montan una mesa de información en el periodo del descanso, durante el momento del descanso, donde ofrecen toda la información que requieran los alumnos, y donde se suelen recoger las demandas sobre actividades y servicios que estos solicitarían a la Concejalía de Juventud y al Ayuntamiento en General.

## 4.8. OCIO EDUCATIVO

### Sala Joven.

La Sala joven es un lugar de encuentro para las personas jóvenes del municipio desde 12 años. Está situada en la actualidad en la tercera planta del centro social El Barranquet, cuenta con diferentes zonas donde compartir actividades como por ejemplo juegos de mesa, un rincón con mobiliario cómodo, conexión de wifi, una zona de fútbolín, una zona de tenis de mesa, una zona de consolas de juego (Wii y PlayStation).

Se trata de un lugar de encuentro donde quedar con los amigos y las amigas y donde tener recursos de ocio educativo gratuitos.

El objetivo general de esta sala es:

- Promover el ocio activo y creativo, frente al ocio pasivo y consumista, mediante la programación y apoyo de actividades que estimulen la iniciativa, la creatividad y la participación

Los objetivos específicos de esta sala son:

- Que los/las jóvenes del municipio, tengan un espacio de encuentro y reunión;
- Potenciar un uso del ocio creativo y educativo, empleando el tiempo libre como un período divertido y, a la vez, formativo en valores y de convivencia.
- Favorecer la interrelación de los jóvenes y fomentar su participación.

Para ello la Sala Joven está permanentemente asistida por un monitor, que además de controlar el buen funcionamiento de la convivencia entre los jóvenes, es capaz de dinamizar el espacio, y realiza actividades como talleres, campeonatos, encuentros y competiciones.

Ubicación: 3ª Planta del Centro Social

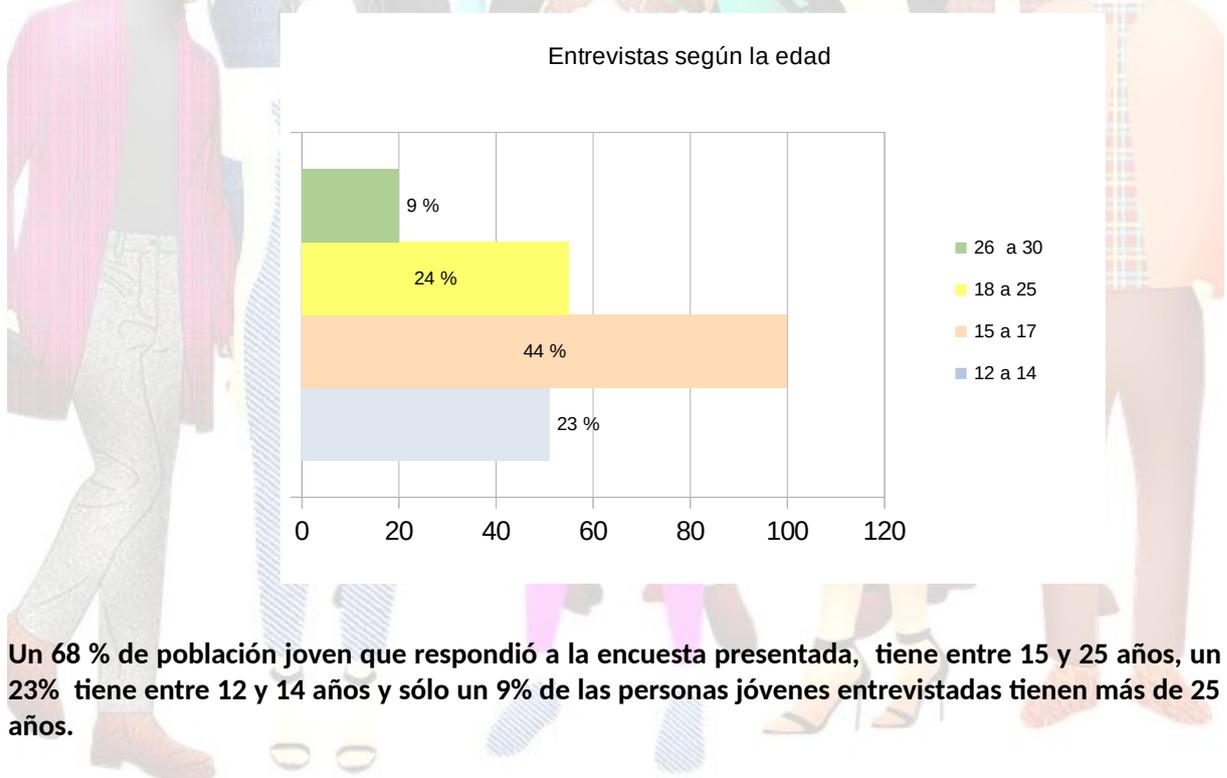
Horario: viernes y sábados de 17:00 a 21:00h.

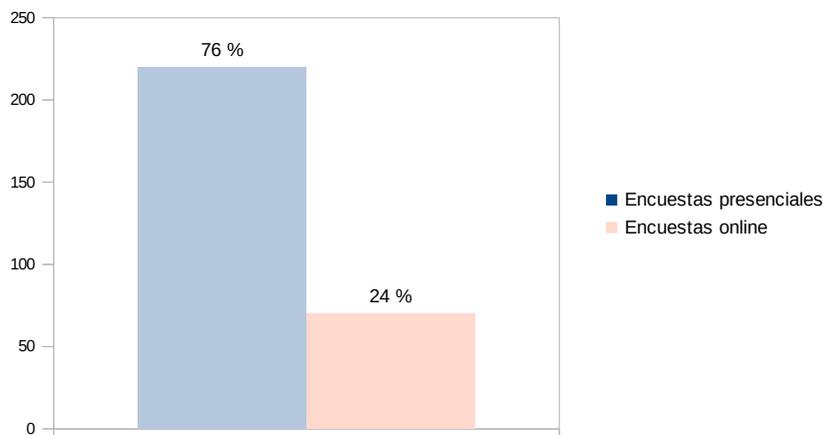
Además del monitor de la sala joven, existe también la figura del Monitor dinamizador, que se encarga de coordinar y dinamizar actividades propuestas por los jóvenes, que serán en todo momento los principales protagonistas de sus ideas y actividades, acompañándoles en la gestión de su ocio

Tras el levantamiento del confinamiento domiciliario, se mantienen las restricciones de acceso al Centro Social, y uso de las instalaciones y salas comunes, por lo que se mantienen cerradas las Instalaciones de la Sala Joven, y las actividades derivadas de su uso, hasta la actualidad.

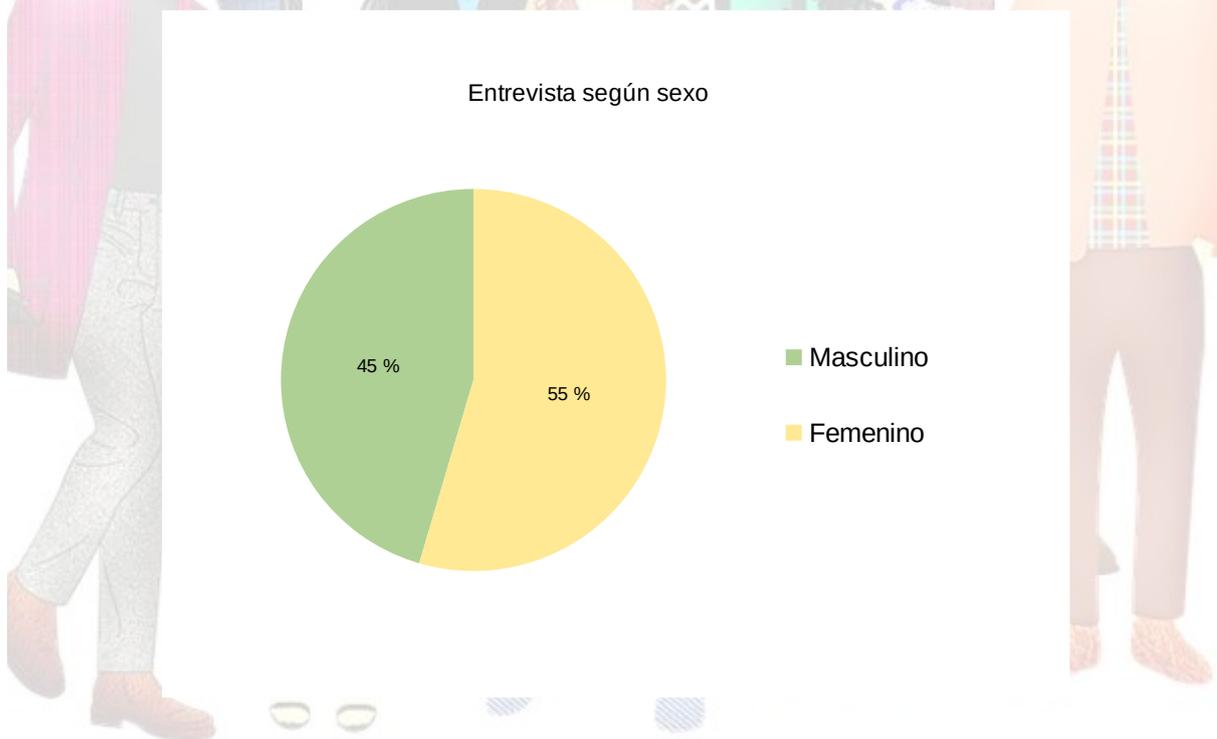
#### **4.9. INTERESES, MOTIVACIONES, NECESIDADES Y PREOCUPACIONES DE LAS PERSONAS JÓVENES:**

En este apartado se reflejan los porcentajes sobre las entrevistas realizadas a las personas jóvenes del municipio para conocer los intereses, motivaciones, necesidades y preocupaciones. Se han realizado 290 encuestas a personas jóvenes de entre 12 y 30 años, de las cuales se han contabilizado para el diagnóstico 231 entrevistas.





Como se explica, en el proceso del desarrollo del diagnóstico, existe una dificultad para recibir entrevistas a través de los formularios online, por lo que suponen un 24% del total de entrevistas realizadas.

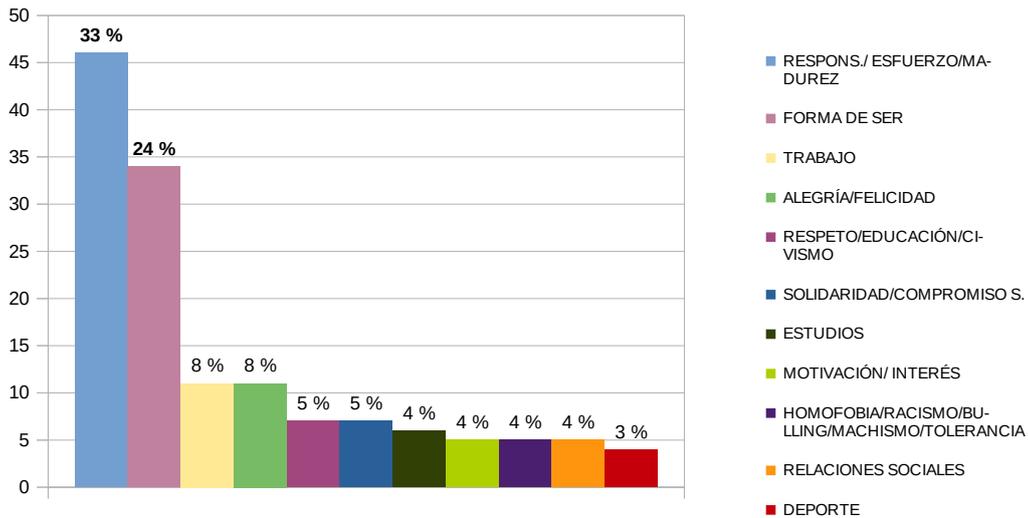


Con respecto al sexo de las personas entrevistadas, no existe una gran diferencia , siendo un 55% las mujeres jóvenes y un 45% los hombres jóvenes entrevistados.

Estos son los resultados de las encuestas:

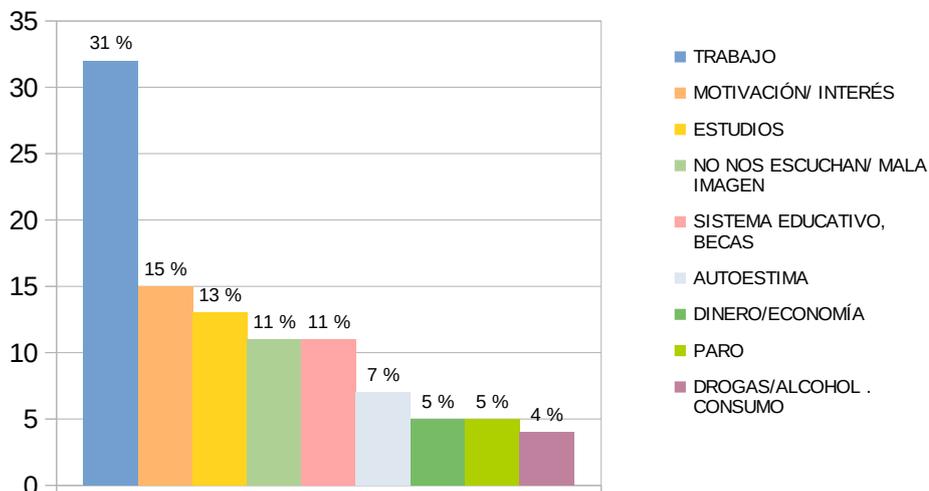
## -QUÉ COSAS POSITIVAS TIENE LA GENTE JOVEN ACTUAL:

¿Qué cosas positivas tiene la gente joven?



Las personas jóvenes El Campello, destacan como cosas positivas en su sector de población, la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo, la madurez y en general la forma de ser, valoran su forma de ser como positiva. Se valoran como alegres, y felices. También consideran que la gente joven en general tiene un gran sentido del respeto, y civismo, son solidarios/as y están comprometidos con causas sociales.

Qué problemas tiene la gente joven

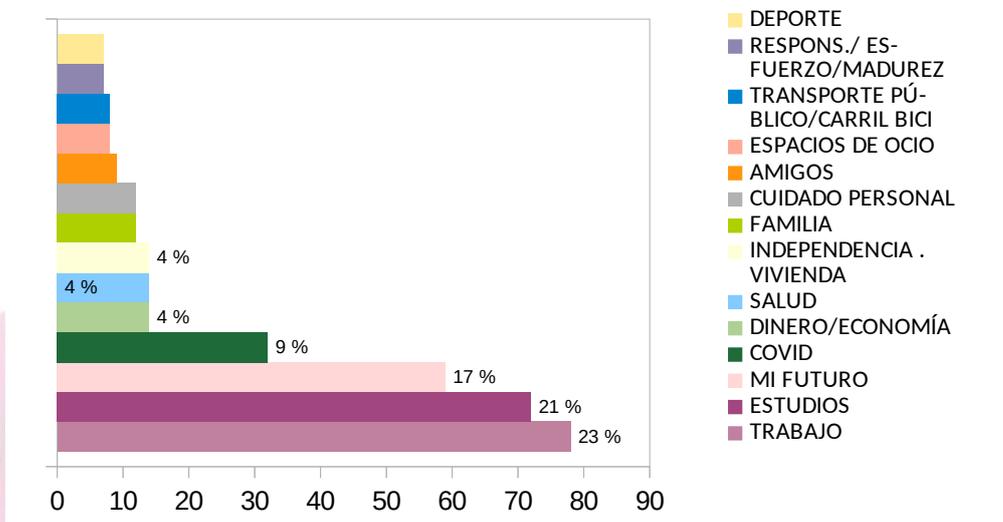


## - QUÉ PROBLEMAS TIENEN LAS PERSONAS JÓVENES EN GENERAL :

Ante la pregunta sobre los problemas que tiene el colectivo joven en la sociedad actual , en general De entre las respuestas más repetidas, un 31% piensa que el trabajo es un problema, por la falta de trabajo y por la precariedad. Es muy importante destacar que un 15% cree que las personas jóvenes se encuentran sin interés , desmotivadas. Un 13% considera que los estudios son un problema, concretamente hablan de los elevados precios de las matrículas, la falta de plazas y también la falta de más becas para estudios considera un 11% que es un problema.

## - QUE TEMAS O ASUNTOS TE PREOCUPAN COMO PERSONA JOVEN

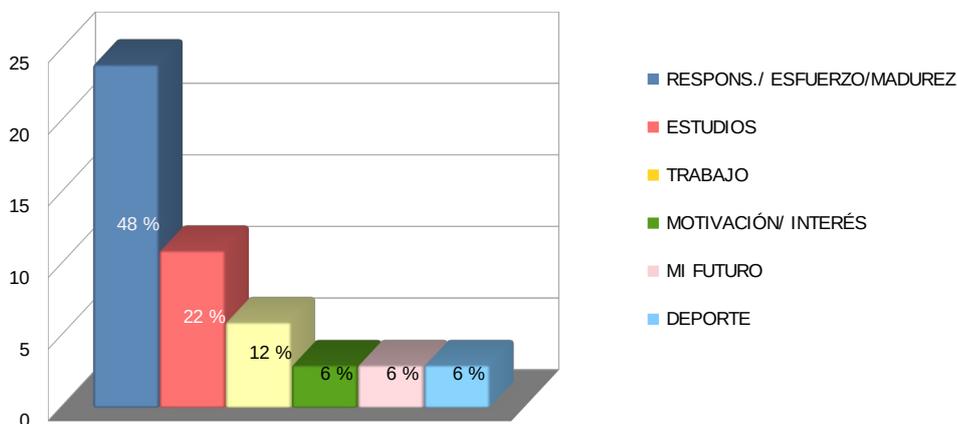
¿Qué temas o asuntos te preocupan como joven?



Cuando trasladamos al nivel personal , del yo , que asuntos le preocupan en la actualidad, a un 23% le preocupa y coincide con la visión de la población joven en general, del trabajo , en un 21% los estudios y un 17% le preocupa el futuro en general.

## - DE QUÉ SE SIENTEN SATISFECHOS/AS LAS PERSONAS JÓVENES

¿De qué te sientes satisfecho/a?

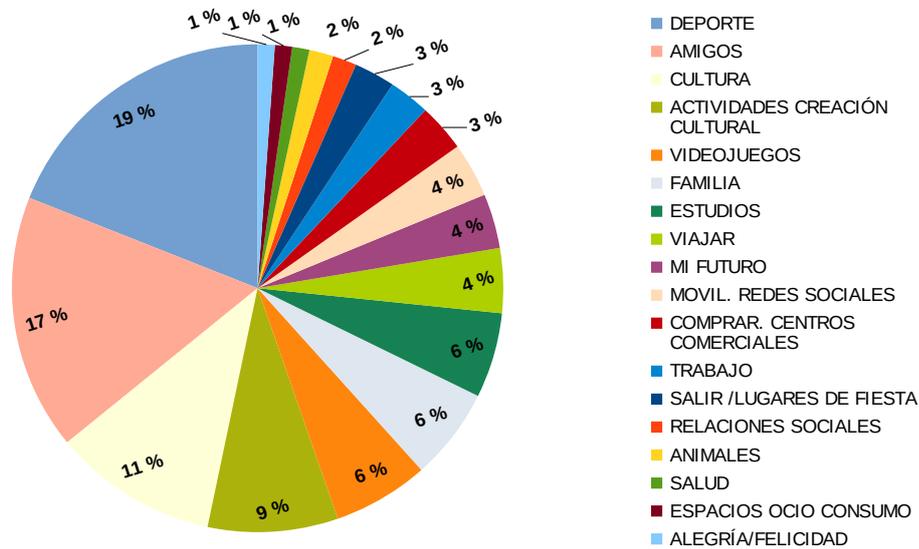


Al preguntar, sobre lo que valora de sí mismos como aspectos positivo, en el yo interno, surge en primer lugar la responsabilidad, esfuerzo y madurez, coincidiendo con la respuesta a la pregunta anterior sobre las cosas positivas de la gente joven en general.

Hay que destacar que en esta pregunta a nivel personal, como segunda respuesta más repetida es que se sienten satisfechos/as de como desarrollan sus estudios y/o su trabajo y en cuarto lugar se sienten satisfechos/as de su motivación e interés, sin embargo la falta de motivación e interés, es la segunda opción al preguntarles por los problemas de las personas jóvenes en general. Parece posible entonces decir que las personas jóvenes detectan en su grupo de iguales una falta de motivación e interés, pero que en ellos mismos no lo perciben así.

## - QUE COSAS TE INTERESAN MÁS O MOTIVAN EN TU VIDA

¿Qué cosas te interesan o motivan más en tu vida?

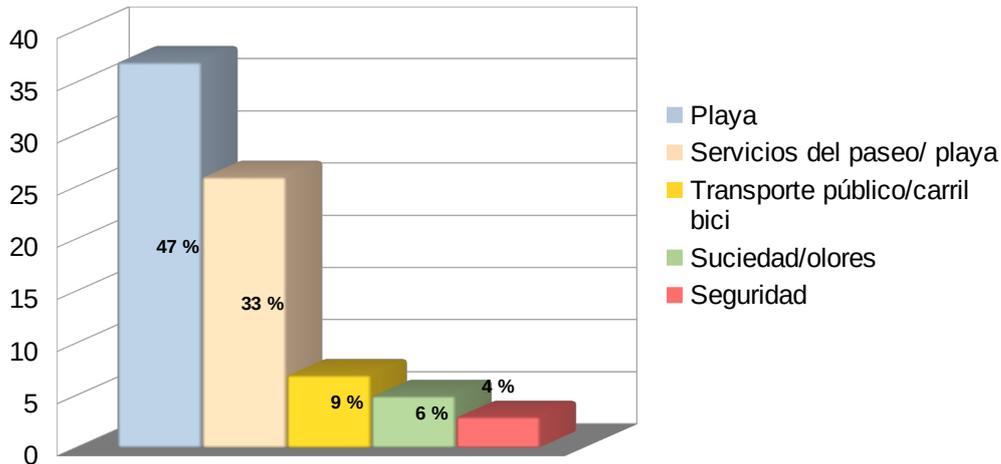


Los intereses de las personas jóvenes de El Campello, encuestadas, se mueven mayoritariamente entre las áreas del deporte, las relaciones sociales (amigos, familia), la cultura y creación cultural, los videojuegos, estudiar y viajar.

**4.10. TU MUNICIPIO**

- ¿QUÉ TIENE DE BUENO ?

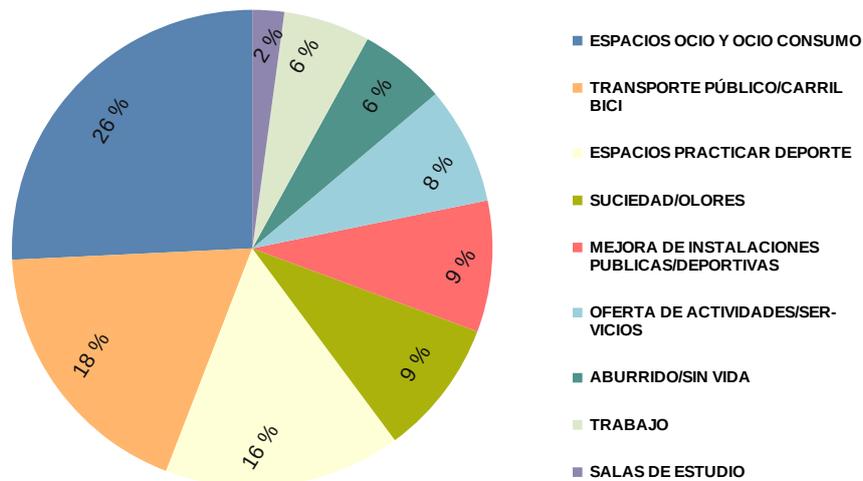
Tu municipio. ¿Qué tiene de bueno?



Un 80% de las personas Jóvenes del municipio valoran que lo bueno de su municipio es la playa y los relacionados con la playa como el paseo, los comercios y los bares y restaurantes.

- ¿QUÉ PROBLEMAS /NECESIDADES CREES QUE TIENE?

Tu Municipio ¿Qué problemas crees que tiene?



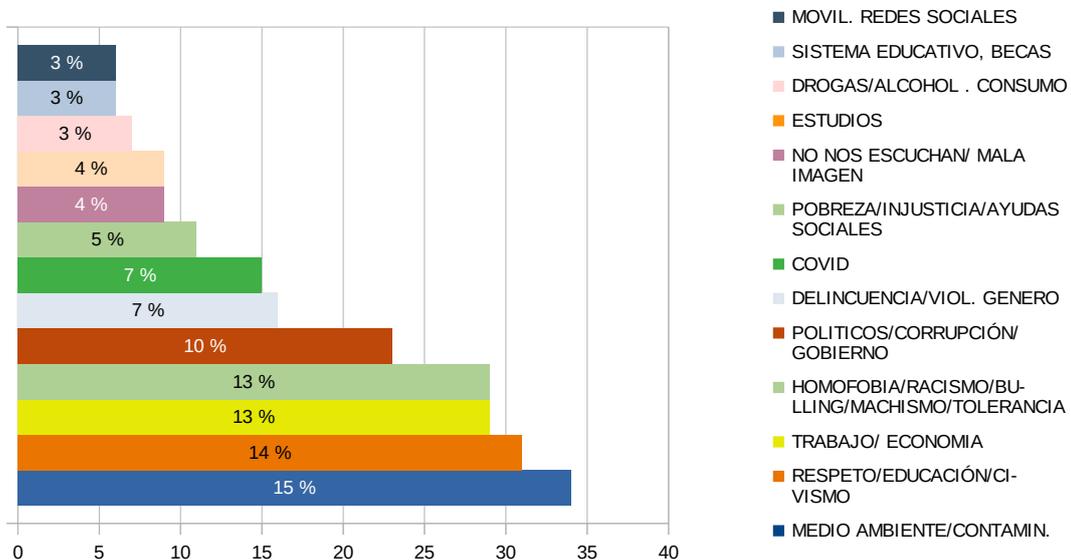
Las personas jóvenes consideran que el mayor problema actual en su municipio es con un 26% , de entre las respuestas más repetidas, la falta de espacios de ocio y consumo tipo centros comerciales, con un 18% el transporte público insuficiente y la inexistencia de un carril bici. También ven como un problema la falta de espacios públicos donde practicar deporte en un 16% , en un 9% la necesidad de mejora de las instalaciones deportivas y en un 9% existentes. La suciedad es un problema para un 9% de entre las respuestas más repetidas, y la falta de oferta de actividades un 8% . Un 6% considera que su municipio es aburrido sin vida, un 6% que la falta de trabajo es un problema y un 2% de entre las respuestas más repetidas la falta de salas de estudio.

## 4.11. LA SOCIEDAD

### - ¿QUÉ PROBLEMAS TIENE?

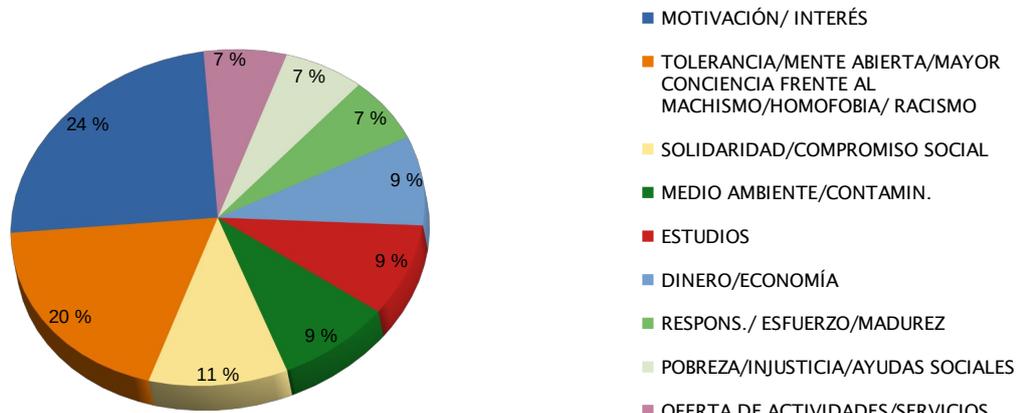
Las personas jóvenes consideran que los problemas más importantes de la sociedad en general en la que viven, son en un 15% el medio ambiente/contaminación, en un 14% la falta de respeto, educación y civismo , en un 13% el trabajo y la economía, en un 13% las actitudes homófobas, racistas, el machismo, la intolerancia o el bullying, y en un 7% la delincuencia y la violencia de género.

¿Qué problemas tiene la sociedad actual?



## - ¿QUÉ CREES QUE NECESITA PARA MEJORAR ?

### ¿Qué crees que se necesita para mejorar la sociedad?



Las personas jóvenes consideran que para abordar los problemas que ellos perciben en la sociedad en la que viven , hace falta motivación e interés en un 24%. Hace falta tolerancia, mente abierta y mayor conciencia social en un 20%, y también entre otras cosas, solidaridad y compromiso social en un 11%.

#### CONCLUSIONES DESTACABLES:

En el tema del empleo se observaba, hasta la llegada de la Crisis del Covid, una evolución favorable en la reducción del número de jóvenes en desempleo. La Crisis sanitaria representa un antes y un después en los datos de del desempleo juvenil. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la tasa de paro juvenil en España subió 9,62 puntos más que en 2019.

En cuanto a la formación, de los 355 alumnos y alumnas que cursan estudios de Formación Profesional del municipio de El Campello, el 53% lo hace en un centro de Alicante y también un importante 22% en San Vicente del Raspeig y lo hacen mayoritariamente cursando estudios de Administración y Gestión, Hostelería y Turismo, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Informática y Comunicaciones, y Sanidad.

Es interesante destacar que un amplio 44% de las personas jóvenes que estudian un módulo de FP Básica, lo hacen en hostelería y turismo, lo que coincide con la tendencia de que este sector emplea a muchas personas jóvenes con estudios básicos.

Un destacable 30% estudia en alguna provincia fuera de Alicante en una Universidad Pública.

La Crisis sanitaria del Covid , ha afectado claramente también a las personas jóvenes, un elevado porcentaje considera que el confinamiento afectó a su salud física, y destacable también el tipo de sensaciones producidas por el confinamiento en las mujeres, y en los hombres. Las mujeres tienen más emociones “negativas”, o que causan más malestar psicológico, como ansiedad, enojo, miedo, tristeza, preocupación.

La emancipación sigue siendo un problema importante. En su momento de máximo apogeo, en 2009, la tasa de emancipación de la población joven en la Comunidad Valenciana llegó a superar el 30%. El progresivo descenso hasta la actualidad, fue mucho más acusado entre las mujeres que entre los hombres y entre las personas de entre 16 a 24 años, ya que el 95% continuaba viviendo en el hogar de origen, sin emanciparse.

En cuanto a las cosas positivas de ser joven, destacan como cosas positivas en su sector de población, la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo, la madurez y en general la forma de ser, y valoran su forma de ser como positiva. Se valoran como alegres, y felices. También consideran que la gente joven en general tiene un gran sentido del respeto, y civismo, son solidarios/as y están comprometidos con causas sociales.

Las personas jóvenes de El Campello consideran que los problemas más importantes que sufren como colectivo social, son el trabajo, la desmotivación, acceso a los estudios por los elevados precios de las matrículas y falta de plazas. A nivel personal también consideran como el problema más importante, el trabajo, los estudios y su futuro en general.

Los intereses de las personas jóvenes de El Campello, encuestadas, se mueven mayoritariamente entre las áreas del deporte, las relaciones sociales (amigos, familia), la cultura y creación cultural, los videojuegos, estudiar y viajar.

En cuanto al municipio una amplia mayoría valora como lo mejor, la playa y los servicios relacionados con la playa como el paseo, los comercios y los bares y restaurantes.

Y consideran el mayor problema de su municipio la falta de espacios de ocio tipo centros comerciales, cines, ocio de consumo en general.

Las personas jóvenes consideran que para abordar los problemas de la sociedad hace falta motivación e interés, también tolerancia, mente abierta, mayor conciencia social y solidaridad.

Tras la elaboración inicial del Diagnóstico joven se convocaron dos foros formados por diez personas jóvenes cada uno, debido al limitado aforo permitido por la crisis del covid, para debatir sobre los resultados del Diagnóstico y para que participaran en la elaboración de las propuestas que dan respuesta a las necesidades y problemas detectados en el Diagnóstico al analizar la realidad de las personas jóvenes y las respuestas a las cuestiones planteadas en las entrevistas. Las personas jóvenes participantes, son las que al realizar las entrevistas nos indican su deseo de formar parte del foro joven. También se convoca a las asociaciones juveniles del Municipio.

**Con los resultados de los datos y las encuestas realizadas para el diagnóstico, junto con las propuestas planteadas por los jóvenes en el foro joven, se materializan las líneas estratégicas y los objetivos y acciones que marca las líneas de actuación del I Plan Joven de El Campello.**

## 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS – OBJETIVOS- PRINCIPIOS:

Desde esta perspectiva amplia se ha intentado acercar el plan Joven a la realidad municipal, intentando mantener el equilibrio entre las necesidades y la realidad del departamento. Intentando ser viable y ambicioso al mismo tiempo.

Se trata de trazar las líneas básicas de actuación hacia la operatividad y poniendo el énfasis en aquellos objetivos y acciones primordiales para el desarrollo de las personas jóvenes en su camino hacia la persona adulta o para ayudar a consolidar su incorporación al mundo adulto.

Línea estratégica 1: juventud y emancipación

Línea estratégica 2: juventud y educación

Línea estratégica 3: juventud y compromiso social, participación y voluntariado

Línea estratégica 4: juventud y ocio educativo, cultura y deporte

Línea estratégica 5: juventud, crecimiento personal, igualdad y salud

Línea estratégica 6: juventud, información y comunicación

Una de las características más importantes de la Política de Juventud es el carácter transversal. Trabajar líneas estratégicas en juventud requiere de forma directa o indirecta de la implicación de otras áreas, para plasmar las actuaciones que abarcan todos los ámbitos de la vida de las personas jóvenes.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: JUVENTUD Y EMANCIPACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** ORIENTAR, ACOMPAÑAR Y ASESORAR A LAS PERSONAS JÓVENES EN SU PROCESO DE CRECIMIENTO HACIA LA EDAD ADULTA Y EMANCIPACIÓN.

La situación actual del empleo juvenil agravada por la crisis del covid, está afectando de una forma dramática al sector joven. Si bien es cierto que las medidas a implementar desde los recursos de juventud en el ámbito local, son limitados, si pueden complementar las medidas llevadas a cabo por la agencia de empleo e implementar medidas hacia la protección de personas jóvenes en situaciones más vulnerables.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**Objetivo 1.** Asesorar a las personas jóvenes en el mundo laboral con la intención de mejorar su empleabilidad.

**Objetivo 2.** Fomentar la formación para el empleo de personas jóvenes en etapas de vulnerabilidad.

**Objetivo 3.** Aumentar la información sobre vivienda e independencia de las personas jóvenes.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: JUVENTUD Y EDUCACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** FOMENTAR LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO VITAL DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Todos conocemos el término “nini”, ni estudia ni trabaja, el abandono educativo es una preocupación en la política municipal, para lo que se están implementando programas específicos. A nivel de Comunidad, también existen programas concretos del ámbito educativo y de forma transversal, como el JOOP, Jove Oportunitat. En este programa se incentiva a los jóvenes para su reincorporación al sistema educativo a través de la Formación Profesional, motivándoles y acompañándoles en el camino con profesionales que les ayudan y apoyan en este proceso, que supone un crecimiento personal importante para las personas jóvenes. El Plan Joven continúa la línea de fortalecer la idea en jóvenes de que la educación es la herramienta fundamental para su desarrollo personal.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**Objetivo 1.** Orientar, asesorar e impulsar herramientas para apoyar a las personas jóvenes en su proceso educativo.

**Objetivo 2.** Impulsar la creación de formación profesional básica en el municipio

**Objetivo 3.** Crear salas para fomentar y facilitar el tiempo de estudio

**Objetivo 4.** Fomentar formación continua para la mejora de las capacidades personales y profesionales

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3: JUVENTUD Y COMPROMISO SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO

**OBJETIVO GENERAL:** PROMOVER E INCENTIVAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Desarrollar el pensamiento crítico de las personas jóvenes, es fundamental para su desarrollo como personas adultas plenas. La participación social aumenta la confianza, la satisfacción personal, el conocimiento de los mecanismos y estructuras sociales, y el desarrollo del pensamiento crítico, a través de las experiencias, que facilitará la toma de decisiones y la visión de futuro más positiva.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**Objetivo 1.** Incentivar la participación social de las personas jóvenes.

**Objetivo 2.** Incentivar la participación social en voluntariado de las personas jóvenes

**Objetivo 3.** Consolidar el programa de becas corresponsal juvenil

**Objetivo 4.** Promover el asociacionismo juvenil en el municipio

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4: JUVENTUD Y OCIO EDUCATIVO, CULTURA Y DEPORTE

**OBJETIVO GENERAL:** PROMOVER EL OCIO EDUCATIVO, LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO TRANSMISORES DE CREATIVIDAD, IDENTIDAD Y PERTENENCIA.

Con las actividades de ocio educativo, culturales y deportivas se fomentan las relaciones sanas entre iguales, potenciando la creatividad, la inclusión, la igualdad y el crecimiento personal de las personas jóvenes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**Objetivo 1.** Promocionar programas y actividades de ocio educativo.

**Objetivo 2.** Promoción de la creatividad cultural de los jóvenes.

**Objetivo 3.** Promoción del ocio educativo deportivo

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5: JUVENTUD , CRECIMIENTO PERSONAL, IGUALDAD Y SALUD

**OBJETIVO GENERAL:** PROMOVER Y FOMENTAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, Y VALORES POSITIVOS ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Un estilo de vida saludable, fomenta la autorregulación, evitando comportamientos no deseados, insanos y poco beneficiosos para las personas jóvenes. Las “decisiones sanas” crean “conductas sanas”, posibilitando un bienestar mental , físico y social . A través de los valores positivos se fomenta el autocuidado y el cuidado al otro.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**Objetivo 1.** Fomentar los valores de solidaridad, empatía , resiliencia y la mentalidad positiva entre los jóvenes

**Objetivo 2.** Promover acciones formativas hacia una sexualidad sana.

**Objetivo 3.** Promover un uso responsable de las redes sociales e internet.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6: JUVENTUD, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** FOMENTAR LA COMUNICACIÓN CON LOS JÓVENES E IMPULSAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL COMO ESPACIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN EL CAMINO HACIA LA VIDA ADULTA.

Si no te ven, no existes. Esta frase sacada del mundo del marketing, podemos aplicarla claramente en la comunicación con las personas jóvenes. Es imprescindible abordar el tema de la comunicación efectiva entre el departamento de juventud y las personas jóvenes para que les lleguen las medidas que se van a implementar, para que puedan participar activamente del proceso y para que se sirvan y utilicen los servicios a su alcance.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**Objetivo 1.** Ampliar los medios técnicos, personales y organizativos del sij (servicio de información juvenil).

**Objetivo 2.** Protocolo toma de datos sobre el uso de las personas jóvenes de servicios municipales , recogida de propuestas, sugerencia y necesidades.

### PRINCIPIOS

Las acciones propuestas para el desarrollo de los objetivos generales y específicos del Plan Joven , deberán tener en cuenta y cumplir en lo posible los siguientes principios:

- Potenciar las habilidades y las capacidades personales.
- Fomentar la conciencia de grupo y pertenencia al mismo.
- Promover la igualdad de género.
- Promover el respeto a la diferencia
- Promover la responsabilidad
- Fomentar la libertad y felicidad.



## 6. PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES- RESUMEN

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: JUVENTUD Y EMANCIPACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** ORIENTAR, ACOMPAÑAR Y ASESORAR A LAS PERSONAS JÓVENES EN SU PROCESO DE CRECIMIENTO HACIA LA EDAD ADULTA Y EMANCIPACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	Edades	DEPARTAMENTO RESPONSABLE / IMPLICADOS
<b>Objetivo 1.</b> Asesorar a las personas jóvenes en el mundo laboral con la intención de mejorar su empleabilidad.	1. Elaborar una guía de recursos municipales de empleo.	16-30	Juventud/ Empleo
	2. Crear una asesoría laboral joven	16-30	Empleo Juventud
	3. Realizar talleres de búsqueda efectiva de empleo a través de la Red.	16-30	Juventud
	4. Taller: Mi perfil, mi candidatura .	18-30	Juventud
	5. Guía sobre Oposiciones, y el acceso al empleo público.	18-30	Juventud
<b>Objetivo 2.</b> Fomentar la formación para el empleo de personas jóvenes en etapas de vulnerabilidad	6. Cursos de Informática básica e internet adaptados a las necesidades de las personas jóvenes vulnerables.	16-30	Juventud
	7. Taller como hacer mi currículum y carta de presentación	16-30	Juventud
<b>Objetivo 3.</b> Aumentar la información sobre vivienda e independencia de las personas jóvenes.	8. Crear en la página web de elcampellojove un espacio específico sobre vivienda: Alquiler de vivienda, subvenciones y ayudas a la vivienda. Red Alquila.	18-30	Juventud
	9. Taller, Me independizo: economía casera, facturas, contratar servicios, comunidad de vecinos: derechos y deberes.	20-30	Juventud

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: JUVENTUD Y EDUCACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** FOMENTAR LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO VITAL DE LAS PERSONAS JÓVENES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	Edades	DEPARTAMENTOS RESPONSABLE / IMPLICADOS
<b>Objetivo 1.</b> Orientar, asesorar e impulsar herramientas para apoyar a las personas jóvenes en su proceso educativo.	10.Coordinación Educación -Juventud, para la detección de casos de absentismo escolar.	12-16	Educación/ Juventud
	11.Programa atención psicológica/pedagógica a personas jóvenes descolgados del sistema educativo. (Activa't)	16-23	Juventud
	12. Gestión Solicitudes Ayudas al Transporte estudios post obligatorios fuera del municipio.	16-30	Juventud
	13. Ayudas al Transporte estudios post obligatorios fuera del municipio	16-30	Juventud
<b>Objetivo 2.</b> Impulsar la creación de formación profesional básica en el municipio	14.Informe necesidades formativas de FP en el Municipio	16-30	Juventud
<b>Objetivo 3.</b> Crear salas para fomentar y facilitar el tiempo de estudio	15. Salas nocturnas de estudio durante los períodos de exámenes	12-30	Juventud
<b>Objetivo 4.</b> Fomentar formación continua para la mejora de las capacidades personales y profesionales	16. Curso de Monitor de Actividades de Tiempo Libre.	18-30	Juventud

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3: JUVENTUD , COMPROMISO SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO

**OBJETIVO GENERAL:** PROMOVER E INCENTIVAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	Edades	DEPARTAMENTO RESPONSABLE / IMPLICADOS
<b>Objetivo 1.</b> Incentivar la participación social de las personas jóvenes.	17. Crear el Foro joven cultural	16-30	Juventud/ Cultura
	18. Crear el Foro joven deportes	16-30	Juventud/ Deportes
	19. Crear el Foro joven educación/ empleo	16-30	Juventud/ Educación Empleo
	20. Crear el Foro joven Ocio educativo y Fiestas	16-30	Juventud / Fiestas
	21. Actualizar la normativa municipal vigente sobre el Consejo de la Juventud, adecuándola a la Ley 15/2017 de políticas integrales de juventud.	16-30	Juventud
<b>Objetivo 2.</b> Incentivar la participación social en voluntariado de las personas jóvenes	22. Crear la figura de la persona Joven voluntaria.	18-30	Juventud / Voluntariado Protección Civil
	23. Crear un apartado específico de información sobre voluntariado.	18-30	Juventud
<b>Objetivo 3.</b> Consolidar el programa de becas	24. Convocar anualmente la beca corresponsal juvenil, adaptando los trámites al curso escolar.	16-18	Juventud

corresponsal juvenil	25. Incrementar el Programa Beca Corresponsal Juvenil incluyendo al Instituto de ESO Salesianos.	16-18	Juventud
	26. Elaborar un video promocional sobre las tareas del corresponsal juvenil	16-18	Juventud
<b>Objetivo 4.</b> Promover el asociacionismo juvenil en el municipio	27. Elaborar una guía asociacionismo juvenil con orientaciones generales y beneficios del asociacionismo.	18-30	Juventud/ Participación Ciudadana
	28. Crear un apartado específico de información sobre asociacionismo juvenil.	18-30	Juventud / Participación Ciudadana
	29. Crear el día del Asociacionismo conjuntamente con Participación ciudadana.	16-30	Juventud / Participación Ciudadana
	30. Crear una línea de subvenciones a asociaciones locales para proyectos que promuevan el ocio educativo y/o la educación en la participación en las personas jóvenes.	12-30	Juventud

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 4: JUVENTUD , OCIO EDUCATIVO, CULTURA Y DEPORTE

**OBJETIVO GENERAL:** PROMOVER EL OCIO EDUCATIVO, LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO TRANSMISORES DE CREATIVIDAD, IDENTIDAD Y PERTENENCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	Edades	DEPARTAMENTO RESPONSABLE / IMPLICADOS
<b>Objetivo 1.</b> Promocionar programas y actividades de ocio educativo.	31. Contratación de un servicio de monitor de actividades de tiempo libre, para atender la sala joven los viernes y sábados por la tarde.	12-20	Juventud
	32. Programa trimestral de actividades de ocio educativo de la Sala Joven	12-20	Juventud
	33. Realizar una jornada al mes de actividades de videojuegos , talleres y torneos.	12-30	Juventud
	34. Realizar una vez al trimestre una actividad de deporte activo en la naturaleza: excursionismo, deporte aventura, senderismo, escalada, etc.	14-30	Juventud
	35. Realizar una excursión anual de tipo cultural, feria o acontecimiento de interés para los jóvenes (Feria del cómic, circuito de motos, etc)	14-30	Juventud
<b>Objetivo 2.</b> Promoción de la creatividad cultural de los jóvenes.	36. Convocar anualmente el concurso de Literatura Joven .	12-25	Juventud
	37. Concurso y/o exhibición de música joven local	16-30	Juventud / Cultura
	38. Talleres “arte urbano”	14-30	Juventud Cultura
	39. Talleres náuticos durante los meses de verano.	12-30	Juventud
<b>Objetivo 3.</b> Promoción del ocio educativo deportivo	40. Centralizar la información sobre actividades deportivas en verano.	12-30	Juventud / Deportes

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5: JUVENTUD , CRECIMIENTO PERSONAL, IGUALDAD Y SALUD

**OBJETIVO GENERAL:** PROMOVER Y FOMENTAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, Y VALORES POSITIVOS ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	Edades	DEPARTAMENTO RESPONSABLE / IMPLICADOS
<b>Objetivo 1.</b> Fomentar los valores de solidaridad, empatía , resiliencia y la mentalidad positiva entre los jóvenes	41.Crear Asesoría Orientación y Psicoafectiva para jóvenes	14-30	Juventud
	42.Taller mi potencial. Creando optimismo y pensamiento positivo.	20-30	Juventud
<b>Objetivo 2.</b> Promover acciones formativas hacia una sexualidad sana.	43.Taller Educación sexual . “ El porno te engaña”.	12-15	Juventud / Educación Igualdad
	44. Taller nuevas masculinidades: Mi rol, lo decido yo	12-18	Juventud
	45. Campaña de información, sensibilización sobre diferentes identidades sexuales. Guía de información y recursos para personas del colectivo LGTBI.	12-30	Juventud
<b>Objetivo 3.</b> Promover un uso responsable de las redes sociales e internet.	46.Taller. ¿Puedo vivir sin redes sociales ?	14-18	Juventud
	47. Taller prevención ciberbullying.	14-18	Juventud

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6: JUVENTUD, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** FOMENTAR LA COMUNICACIÓN CON LOS JÓVENES E IMPULSAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL COMO ESPACIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN EL CAMINO HACIA LA VIDA ADULTA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	Edades	DEPARTAMENTO RESPONSABLE / IMPLICADOS
<b>Objetivo 1.</b> Ampliar los medios técnicos, personales y organizativos del SIJ (servicio de información juvenil	48. Dotar de un/a informador/a al Servicio de Información Juvenil	12-30	Recursos Humanos Juventud
	49.Reformar y dotar de medios técnicos al SIJ	12-30	Juventud
<b>Objetivo 2.</b> Protocolo toma de datos sobre el uso de las personas jóvenes de servicios municipales , recogida de propuestas, sugerencia y necesidades.	50. Protocolo recogida de datos, usuarios, servicios y actividades.	12-30	Juventud
	51, Protocolo de actuación para la recogida de datos, usuarios, servicios y actividades de otros departamentos.	12-30	Juventud, Cultura, Educación , Deportes, Participación Ciudadana, Empleo, Bienestar Social, Servicios Públicos, Estadística.

## 7.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del Plan Joven se realiza para mejorar los programas, identificando las dificultades, problemas y deficiencias durante su aplicación y desarrollo. Para esto se recogen los datos necesarios para su análisis durante toda la implementación del Plan, que serán los que determinen los cambios y ajustes necesarios.

La evaluación del Plan Joven de El Campello se realizará en base a estos aspectos:

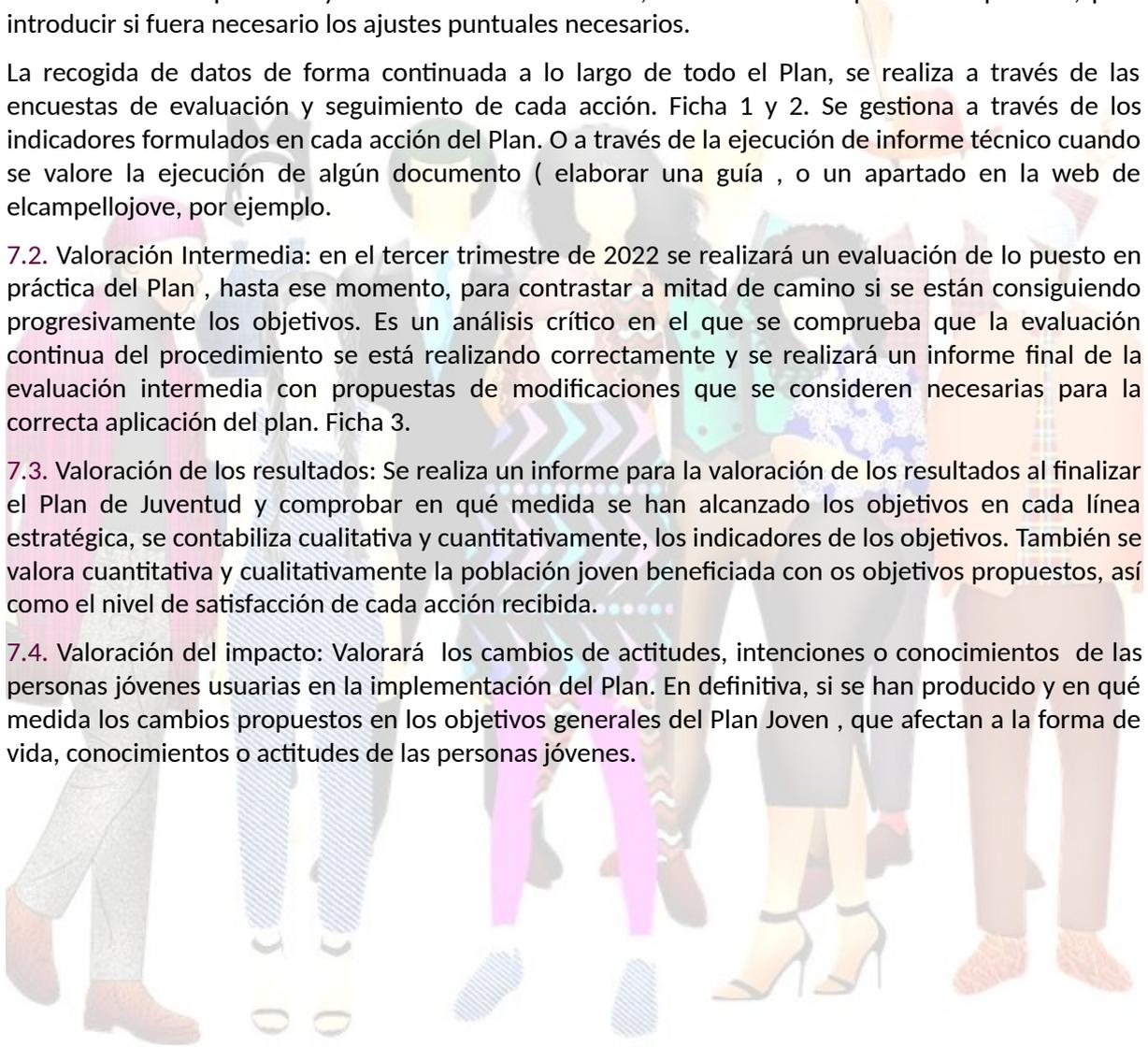
**7.1. Valoración del procedimiento:** A través de la recogida de datos en cada acción puesta en marcha, se observa si la aplicación y funcionamiento del Plan, coincide con lo que estaba previsto, para introducir si fuera necesario los ajustes puntuales necesarios.

La recogida de datos de forma continuada a lo largo de todo el Plan, se realiza a través de las encuestas de evaluación y seguimiento de cada acción. Ficha 1 y 2. Se gestiona a través de los indicadores formulados en cada acción del Plan. O a través de la ejecución de informe técnico cuando se valore la ejecución de algún documento (elaborar una guía, o un apartado en la web de elcampellojove, por ejemplo).

**7.2. Valoración Intermedia:** en el tercer trimestre de 2022 se realizará un evaluación de lo puesto en práctica del Plan, hasta ese momento, para contrastar a mitad de camino si se están consiguiendo progresivamente los objetivos. Es un análisis crítico en el que se comprueba que la evaluación continua del procedimiento se está realizando correctamente y se realizará un informe final de la evaluación intermedia con propuestas de modificaciones que se consideren necesarias para la correcta aplicación del plan. Ficha 3.

**7.3. Valoración de los resultados:** Se realiza un informe para la valoración de los resultados al finalizar el Plan de Juventud y comprobar en qué medida se han alcanzado los objetivos en cada línea estratégica, se contabiliza cualitativa y cuantitativamente, los indicadores de los objetivos. También se valora cuantitativa y cualitativamente la población joven beneficiada con los objetivos propuestos, así como el nivel de satisfacción de cada acción recibida.

**7.4. Valoración del impacto:** Valorará los cambios de actitudes, intenciones o conocimientos de las personas jóvenes usuarias en la implementación del Plan. En definitiva, si se han producido y en qué medida los cambios propuestos en los objetivos generales del Plan Joven, que afectan a la forma de vida, conocimientos o actitudes de las personas jóvenes.



## 7.1.FICHAS EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

### FICHA 1. PARA LA PERSONA/EMPRESA ENCARGADA DEL DESARROLLO DE UNA ACCIÓN

1	Objetivo:	
2	Departamento responsable:	
3	Contenido/ Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación: Tareas previas a la realización de la acción, materiales, recursos humanos, etc:</li> <li>• Ejecución: Como se realiza la actividad , paso a paso</li> <li>• Finalización: Acciones que se realicen tras la finalización de la acción.</li> </ul>
4	Beneficiarios/as:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número según sexo: Chico: Chica:</li> <li>• Número según grupo de edad (12-14) (15-17) (18-20) (21- 23) (24-30):</li> </ul>
5	Tiempo Empleado:	
6	Partida presupuestaria:	
7	Gasto ejecutado:	
8	Indicador alcanzado /no alcanzado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantitativo:</li> <li>• Cualitativo:</li> </ul>
9	Valoración de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bondades:</li> <li>• Dificultades:</li> </ul>
10	Observaciones:	

## FICHA 2. PARA LA PERSONA JOVEN PARTICIPANTE:

### Objetivos y Contenidos

ACTIVIDAD/ACCIÓN/CURSO:						
1	Los objetivos de la actividad/acción/curso me parecen adecuados.	1	2	3	4	5
2	El contenido de la actividad/acción/curso ha satisfecho mis necesidades.	1	2	3	4	5
3	La actividad del/la coordinador/a del curso ha sido positiva	1	2	3	4	5
4	La calidad y cantidad de la documentación han sido idóneas	1	2	3	4	5

### Condiciones y Ambiente

1	El espacio y el mobiliario han sido adecuados	1	2	3	4	5
2	El ambiente durante la actividad/acción/curso ha sido bueno	1	2	3	4	5
3	El horario y su distribución de la actividad/acción/curso han sido adecuados	1	2	3	4	5
4	El calendario de la actividad/acción/curso ha sido el adecuado.	1	2	3	4	5

### Utilidad

1	La realización de la actividad/acción/curso me ha sido útil.	1	2	3	4	5
2	La realización de la actividad/acción/curso ha producido/producirá cambios en mi actitud/intención/conocimientos.	1	2	3	4	5

### Monitor/a , Formador/a, Responsable actividad

1	Motiva y despierta el interés en la actividad/acción/curso.	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---	---

2	Tiene grandes conocimientos sobre los contenidos de la actividad/acción/curso.	1	2	3	4	5
3	Fomenta y facilita la participación de las personas jóvenes participantes.	1	2	3	4	5
4	Capacidad de respuesta y adaptación a las necesidades que se van creando en la actividad/acción/curso.	1	2	3	4	5

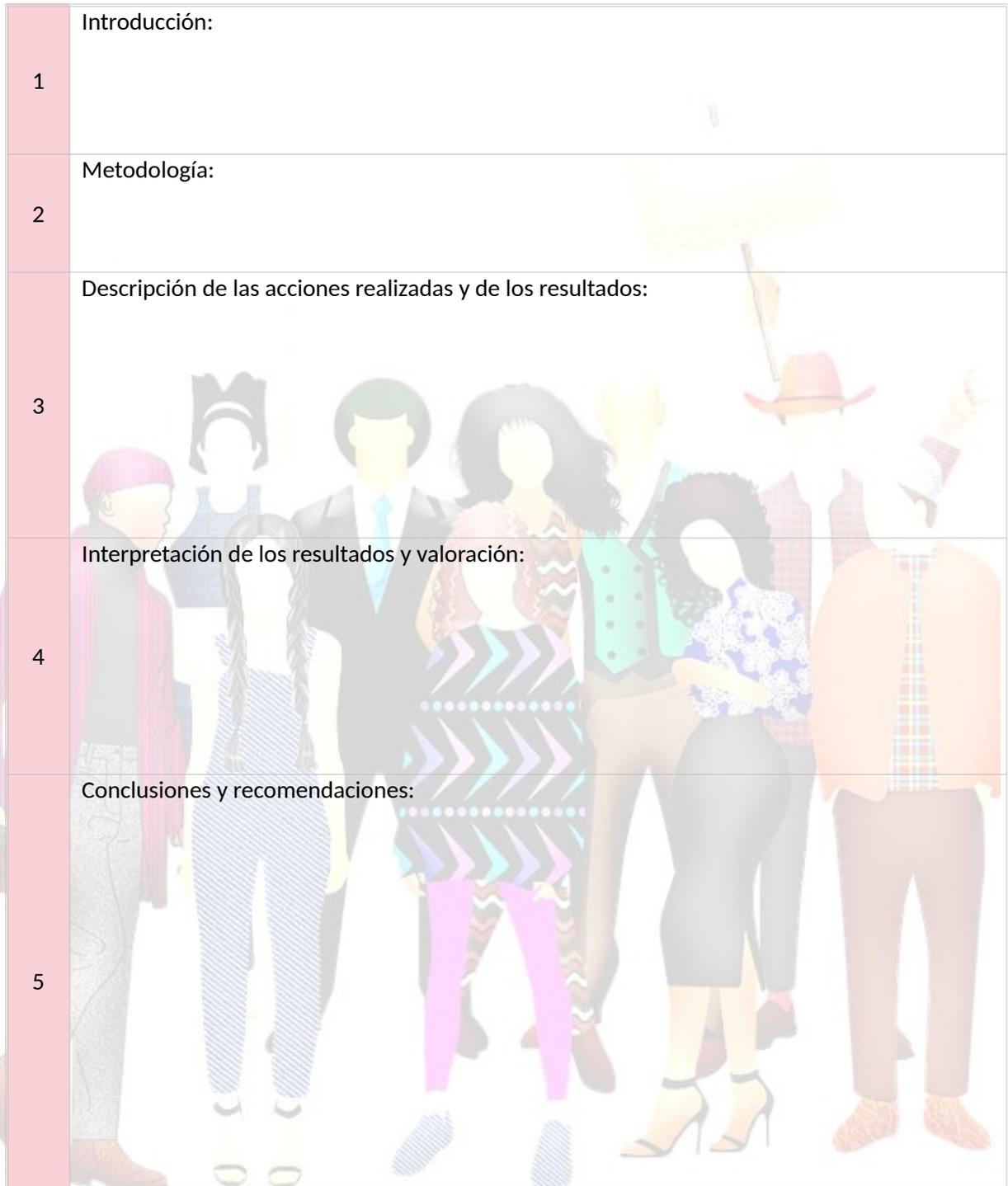
**Valoración General:**

1	¿Qué es lo que te ha parecido mejor de la actividad/acción/curso?	
2	¿Qué es lo que te ha parecido peor de la actividad/acción/curso?	
3	¿Cómo crees que se podría mejorar esta actividad/acción/curso?	
4	Resume en una frase lo que te ha aportado personalmente esta actividad/acción/curso.	
5	Resume en una frase lo que te ha aportado en el ámbito laboral/educativo/cultural/social, esta actividad/acción/curso.	

7.2.FICHAS EVALUACIÓN INTERMEDIA:

FICHA 3. INFORME EVALUACIÓN INTERMEDIA:

1	Introducción:
2	Metodología:
3	Descripción de las acciones realizadas y de los resultados:
4	Interpretación de los resultados y valoración:
5	Conclusiones y recomendaciones:



## 8. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ACCIONES GASTOS DIVERSOS	2021	2022	2023	2024 (Primer semestre )
Juventud - Emancipación			4.500	4.800
Juventud - Educación	24.900	17.000	17.000	11.000
Juventud - compromiso social, participación y voluntariado			5.000	10.500
Juventud - Ocio educativo, cultura y deporte	18.500	31.600	36.600	25.100
Juventud - crecimiento personal, igualdad y salud	9.000	19.500	27.000	21.500
Juventud - Información y comunicación				
<b>TOTAL</b>	<b>52.400</b>	<b>68.100</b>	<b>90.100</b>	<b>72.900</b>

PRESUPUESTO ACCIONES INVERSIONES	2021	2022	2023	2024 (Primer semestre)
Juventud - Información y comunicación		28.000		
<b>TOTAL</b>		<b>28000</b>		

PRESUPUESTO ACCIONES SUBVENCIONES	2021	2022	2023	2024 (Primer semestre)
Juventud - Educación	30.000	30.000	30.000	30.000
Juventud - compromiso social, participación y voluntariado	7.000	7.000	7.400	7.400
Juventud - Ocio educativo, cultura y deporte	2.700	2.700	14.700	2.700
<b>TOTAL</b>	<b>39.700</b>	<b>39.700</b>	<b>52.100</b>	<b>40.100</b>

## 9.CONCLUSIÓN:

---

Visto el contexto económico social en el que vive la población joven, es necesario, además de definir las estrategia juvenil para el municipio, favorecer el protagonismo, la participación y la implicación de las personas jóvenes en el futuro de su municipio.

El Plan Joven es un instrumento abierto y dinámico que se adaptará a la situación cambiante actual, que estamos sufriendo la población en general y las personas jóvenes en particular y de la que no nos podemos abstraer.

El Plan Joven basado en el carácter transversal de la población joven, necesita del compromiso y la implicación política general, para poner a disposición los medios presupuestarios, personales y técnicos necesarios para su puesta en marcha, implementación, desarrollo y evaluación continua, que posibilite su adaptación a las necesidades de las personas jóvenes de El Campello.

## 10.BIBLIOGRAFÍA:

---

- Página web: [https://www.tramalacant.es/descargas/pdf/Plano\\_Red\\_TRAM\\_2020.pdf](https://www.tramalacant.es/descargas/pdf/Plano_Red_TRAM_2020.pdf) consultada el 3 de octubre de 2020. Página 11
- Javier Moreno. “Memoria Unidad de Prevención comunitaria de conductas adictivas de El Campello” UPCCA. Julio 2020. Pag.22 y 23.
- IVAJ. Generalitat Valenciana. “Informe El impacto de la Covid19 y la nueva normalidad en la juventud valenciana.” Estudio realizado a través del Observatori Jove del Consell Valencià de la Joventut . EIXAM (Estudios Sociológicos). Extraído de <https://xarxajove.info/es/evj/observatorio/informes/estudio-impacto-de-la-covid-19/> en enero 2021. Página 23
- Consejo de la Juventud de España. “Observatorio de emancipación del Consell Valencià de la Joventut” consultado en <http://www.cje.org/es/publicaciones/novedades/observatorio-de-emancipacion-juvenil-2020/> en enero 2021. Página 25

La información del texto del Plan Joven, al margen de la bibliografía, se obtuvo a través de la solicitud de la información por correo electrónico a las distintas Consellerías, centros educativos, departamentos del ayuntamiento etc, . tal como se indica en cada apartado indicando la fuente origen de los datos.

## 11. ANEXOS

### Anexo I - ACCIONES DEL PLAN JOVEN

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: JUVENTUD Y EMANCIPACIÓN

**OBJETIVO GENERAL: ORIENTAR, ACOMPAÑAR Y ASESORAR A LAS PERSONAS JÓVENES EN SU PROCESO DE CRECIMIENTO HACIA LA EDAD ADULTA Y EMANCIPACIÓN.**

**OBJETIVO 1. ASESORAR A LAS PERSONAS JÓVENES EN EL MUNDO LABORAL CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR SU EMPLEABILIDAD.**

<b>Acción:</b> Elaborar una guía de recursos municipales de empleo.		<b>1</b>
<b>Justificación:</b> En el punto 4 del diagnóstico de la población joven elaborado en 2020, se indica un aumento considerable del desempleo en personas jóvenes desde enero a diciembre de ese año. Este aumento sigue la tendencia de la tasa de desempleo juvenil de Comunidad Valenciana, que es muy elevada superando el 37%, según lo publicado en la EPA (Encuesta de población activa), del INE en diciembre de 2020 <a href="https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla">https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla</a>	<b>Descripción:</b> Recabar, y elaborar toda la información disponible sobre los recursos municipales de empleo, así como los de ámbito provincial, que estén al alcance de las personas jóvenes. Redactar y publicar en la página web de juventud.	
<b>Edades:</b> 16 a 30 años	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Empleo	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2023	<b>Fecha finalización:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> - Persona del departamento de Juventud, en coordinación con personal del departamento de empleo para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Recabar, elaborar y redactar la guía</li> </ul>	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de visitas solicitudes de guías de recursos de empleo locales, aumento de un 5% anual.		

<p><b>Acción:</b> Crear una asesoría laboral joven</p>	<p>2</p>
<p><b>Justificación:</b> En el punto 4 del diagnóstico de la población joven elaborado en 2020, se indica un aumento considerable del desempleo en personas jóvenes desde enero a diciembre de ese año. Este aumento sigue la tendencia de la tasa de desempleo juvenil de Comunidad Valenciana, que es muy elevada superando el 37%, según lo publicado en la EPA(Encuesta de población activa), del INE en diciembre de 2020 <a href="https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla">https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla</a></p>	<p><b>Descripción:</b> Que el Departamento de Empleo destine dos horas semanales a la atención específica de las personas jóvenes. Se coordinará con el Departamento de Juventud, para la atención de las necesidades detectadas.</p>
<p><b>Edades:</b></p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Empleo <b>Departamentos Implicados:</b> Juventud</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2023</p>	<p><b>Fecha finalización:</b> 2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b> Personal Técnico del departamento de empleo para atender dos horas a la semana a los jóvenes que lo necesiten o hayan sido derivadas del departamento de Juventud.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> - Número de personas jóvenes que han solicitado ser atendidas en la asesoría laboral joven. 8 personas jóvenes al mes con un incremento de un 5% mensual.</p>	

<b>Acción:</b> Realizar talleres de búsqueda efectiva de empleo a través de la Red.	3
<b>Justificación:</b> En el punto 4 del diagnóstico de la población joven elaborado en 2020, se indica un aumento considerable del desempleo en personas jóvenes desde enero a diciembre de ese año. Este aumento sigue la tendencia de la tasa de desempleo juvenil de Comunidad Valenciana, que es muy elevada superando el 37%, según lo publicado en la EPA (Encuesta de población activa), del INE en diciembre de 2020 <a href="https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla">https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla</a> Muchas empresas ya no recogen presencialmente los Currículum ni las candidaturas, por lo que el manejo de los recursos existentes en la red es imprescindible en la actualidad para mejorar la búsqueda de empleo y lo tanto tener más posibilidades para ser empleado/a.	<b>Descripción:</b> Taller de 15h para aprender a realizar una búsqueda de empleo efectiva por internet. Aprender donde se encuentran los nichos de empleo y a manejar técnicas y recursos para presentar candidaturas online. Contratación de una empresa con experiencia en este tipo de formación práctica. Taller para 20/30 participantes. Personas jóvenes de 16 a 30 años en situación de búsqueda de empleo.
<b>Edades:</b> 16 -30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2023	<b>Fecha finalización:</b> 2º Trimestre 2024
<b>Necesidades:</b> Contratación de una empresa especializada en la formación en técnicas de búsqueda de empleo	<b>Presupuesto:</b> 2 Talleres : 1.500€
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes que han conseguido resultados. Que al menos un 10% de los alumnos, consigan pasar el primer filtro de selección en alguna oferta de empleo a la que se hayan presentado, gracias a este taller.	

<b>Acción:</b> Taller: Mi perfil, mi candidatura .		4
<b>Justificación:</b> En el punto 4 del diagnóstico de la población joven elaborado en 2020, se indica un aumento considerable del desempleo en personas jóvenes desde enero a diciembre de ese año. Este aumento sigue la tendencia de la tasa de desempleo juvenil de Comunidad Valenciana , que es muy elevada superando el 37% , según lo publicado en la EPA(Encuesta de población activa), del INE en diciembre de 2020 <a href="https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla">https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla</a> Cada vez más empresas, consultan los perfiles personales de los candidatos a una oferta de trabajo, por lo que el cuidado de lo que se publica en ellos puede mejorar o dificultar ser contratado/a.	<b>Descripción:</b> Taller formación de 15h. Sobre la importancia del perfil personal en las redes sociales y la implicación negativa de un mal uso de los perfiles personales, en la búsqueda de empleo y posterior empleabilidad. Ejemplos. Contratación de una empresa con experiencia en este tipo de formación práctica. Taller para 20/30 participantes. Personas jóvenes de 16 a 30 años en situación de búsqueda de empleo.	
<b>Edades:</b> 18-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2023	<b>Fecha final :</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Contratación de una empresa especializada en la formación en técnicas de búsqueda de empleo	<b>Presupuesto:</b> Talleres 750€ 2023-24 : 1500€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes que han conseguido resultados positivos. Que al menos un 5% de los alumnos, consigan pasar el primer filtro de selección en alguna oferta de empleo, donde se haya valorado el perfil de alguna red social.		

<p><b>Acción:</b> Guía sobre Oposiciones, y el acceso al empleo público.</p>	<p>5</p>
<p><b>Justificación:</b> En el punto 4 del diagnóstico de la población joven elaborado en 2020, se indica un aumento considerable del desempleo en personas jóvenes desde enero a diciembre de ese año. Este aumento sigue la tendencia de la tasa de desempleo juvenil de Comunidad Valenciana, que es muy elevada superando el 37%, según lo publicado en la EPA (Encuesta de población activa), del INE en diciembre de 2020 <a href="https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla">https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla</a> Las Oposiciones son un nicho de empleo al que se puede optar anualmente, conocer en qué consisten los procesos selectivos, tipos de oposiciones, administraciones convocantes, fechas, etc, puede suponer mejor capacidad de empleabilidad.</p>	<p><b>Descripción:</b> Guía práctica del Opositor. Recabar, y elaborar toda la información disponible sobre las oposiciones para las distintas administraciones y cuerpos de la administración, tipos, procesos, etc. Redactar de forma sencilla y atractiva la guía y publicar en la página web de juventud.</p>
<p><b>Edades:</b> 18-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Empleo</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2023</p>	<p><b>Fecha final:</b> 3º Trimestre 2023</p>
<p><b>Necesidades:</b> - Persona del departamento de Juventud, en coordinación con personal del departamento de empleo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recabar, elaborar y redactar la guía</li> </ul>	<p><b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de visitas a la guía en la página de Juventud. Aumento de un 5% anual.</p>	

**OBJETIVO 2. FOMENTAR LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES EN ETAPAS DE VULNERABILIDAD**

<p><b>Acción:</b> Cursos de Informática básica e Internet adaptados a las necesidades de las personas jóvenes vulnerables.</p>	<p><b>6</b></p>
<p><b>Justificación:</b> En el punto 4 del diagnóstico de la población joven elaborado en 2020, se indica un aumento considerable del desempleo en personas jóvenes desde enero a diciembre de ese año. Este aumento sigue la tendencia de la tasa de desempleo juvenil de Comunidad Valenciana , que es muy elevada superando el 37% , según lo publicado en la EPA(Encuesta de población activa), del INE en diciembre de 2020 <a href="https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla">https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla</a></p> <p>Las personas jóvenes en situaciones de especial vulnerabilidad (familias desestructuradas, inmigrantes, nivel socioeconómico debilitado, etc.) que podría o están en situación de riesgo de exclusión social, y por ello necesitan de recursos y acciones concretas para intentar conseguir su avance hacia la igualdad de posibilidades en el mundo laboral .</p>	<p><b>Descripción:</b> Taller de 20h. de informática, destinados a jóvenes con necesidades específicas en formación para el empleo, por su situación social vulnerable. Taller para 20/30 participantes de 16 a 30 años, para la adquisición de herramientas de informática básica e internet. Taller para personas jóvenes con necesidades específicas en TIC.</p>
<p><b>Edades:</b> 16 a 30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamento Implicado:</b> Bienestar Social</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2023</p>	<p><b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2023</p>
<p><b>Necesidades:</b> Contratación de una empresa especializada en la formación en técnicas de búsqueda de empleo Personal de Juventud para su tramitación , organización y supervisión.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Taller 1500€ 2023-24: 3000€</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes que terminan el taller de Informática básica e Internet . Que al menos un 20% de los alumnos, terminen el taller y pasen satisfactoriamente la evaluación final del curso.</p>	

<p><b>Acción:</b> Taller como hacer mi currículum y carta de presentación</p>	<p>7</p>
<p><b>Justificación:</b> <b>Justificación:</b> En el punto 4 del diagnóstico de la población joven elaborado en 2020, se indica un aumento considerable del desempleo en personas jóvenes desde enero a diciembre de ese año. Este aumento sigue la tendencia de la tasa de desempleo juvenil de Comunidad Valenciana , que es muy elevada superando el 37% , según lo publicado en la EPA(Encuesta de población activa), del INE en diciembre de 2020 <a href="https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!:tabs-tabla">https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!:tabs-tabla</a></p> <p>Las personas jóvenes en situaciones de especial vulnerabilidad (familias desestructuradas, inmigrantes, nivel socioeconómico debilitado, etc.) que podría o están en situación de riesgo de exclusión social, y por ello necesitan de recursos y acciones concretas para intentar conseguir su avance hacia la igualdad de posibilidades en el mundo laboral .</p>	<p><b>Descripción:</b> Taller de 15h. Sobre como elaborar un currículum y una carta de presentación, adaptándola a las distintas ofertas de empleo. Contratación de una empresa con experiencia en este tipo de formación práctica.</p> <p>Taller para 20/30 participantes de 16 a 30 años. Personas jóvenes derivadas del departamento de Servicios sociales o del Servicio de Información Juvenil con necesidades específicas de Informática e Internet para la búsqueda de empleo.</p>
<p><b>Edades:</b> 16-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b></p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2023</p>	<p><b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2023</p>
<p><b>Necesidades:</b> Contratación de una empresa especializada en la formación en técnicas de búsqueda de empleo</p> <p>Personal de Juventud para su tramitación , organización y supervisión.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Taller: 750€ 2023-24: 1500€</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes que terminan el taller como hacer mi currículum y mi carta de presentación. Que al menos un 20% de los alumnos, terminen el taller y pasen satisfactoriamente la evaluación final del curso.</p>	

**OBJETIVO 3. AUMENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE VIVIENDA E INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS JÓVENES .**

<p><b>Acción:</b>                  Crear en la página web de elcampellojove un espacio específico sobre vivienda: Alquiler de vivienda, subvenciones y ayudas a la vivienda. Red Alquiler.</p>	<p>8</p>
<p><b>Justificación:</b> En el punto 10 del Diagnóstico de la Población joven se indica que la tasa de emancipación en 2009, en la Comunidad Valenciana llegó a superar el 30%, descendiendo progresivamente hasta la actualidad. El 95% de las personas jóvenes de entre 16 y 24 años vive en el hogar de origen. <i>Fuente: Observatorio de emancipación del Consell Valencià de la Joventut a través del Consejo de la Juventud de España</i>                  En el Punto 12 en respuesta a la pregunta sobre los temas que más les preocupan, ocupa un tercer lugar el futuro y un quinto lugar la vivienda/emancipación.</p>	<p><b>Descripción:</b>                  Recopilar la información necesaria sobre vivienda en alquiler, legislación, tipos de contratos, subvenciones y la Red Alquiler. Diseñar, redactar el espacio web, mantenerlo actualizado.                  Promocionar el espacio sobre vivienda en alquiler a través de las Redes sociales del departamento de juventud.</p>
<p><b>Edades:</b> 18-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud  <b>Departamentos Implicados:</b></p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b>                  1º Trimestre 2023</p>	<p><b>Fecha final:</b>                  2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b>                  Informadora Juvenil que recopile , redacte la Información.                  Técnica de Juventud que diseñe, redactar el espacio web, y lo mantenga actualizado.</p>	<p><b>Presupuesto:</b>                  Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b>                  Número de consultas y/o visitas al espacio web sobre alquiler de vivienda. Incremento al menos de un 10% anual de consultas y/o preguntas derivadas del espacio web alquiler de vivienda.</p>	

<p><b>Acción:</b> Taller, Me independizo: economía casera, facturas, contratar servicios, comunidad de vecinos: derechos y deberes.</p>	<p>9</p>
<p><b>Justificación:</b> En el punto 10 del Diagnóstico de la Población joven se indica que la tasa de emancipación en 2009, en la Comunidad Valenciana llegó a superar el 30%, descendiendo progresivamente hasta la actualidad. El 95% de las personas jóvenes de entre 16 y 24 años vive en el hogar de origen. <i>Fuente: Observatorio de emancipación del Consell Valencià de la Joventut a través del Consejo de la Juventud de España</i> En el Punto 12 en respuesta a la pregunta sobre los temas que más les preocupan, ocupa un tercer lugar el futuro y un quinto lugar la vivienda/emancipación.</p>	<p><b>Descripción:</b> Taller de 15h. para adquirir las destrezas básicas y necesarias para vivir de forma independiente, como gestionar la economía casera, contratar servicios, los derechos y deberes en una comunidad de vecinos. Taller para 20/30 participantes</p>
<p><b>Edades:</b> 20-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b></p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2024</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b> Contratación de una empresa especializada en la formación en técnicas de búsqueda de empleo Personal de Juventud para su tramitación , organización y supervisión.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Taller: 900 2 Talleres: 2024-24: 1800</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes que terminan el taller Me independizo. Que al menos un 80% de los alumnos, valoren al finalizar el curso que podrán en práctica lo aprendido en el curso en su vida futura independiente .</p>	

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: JUVENTUD Y EDUCACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO VITAL DE LAS PERSONAS JÓVENES**

**OBJETIVO 1. ORIENTAR, ASESORAR E IMPULSAR HERRAMIENTAS PARA APOYAR A LAS PERSONAS JÓVENES EN SU PROCESO EDUCATIVO.**

<b>Acción:</b> Coordinación Absentismo -Juventud, para la detección de casos de absentismo escolar		<b>10</b>
<b>Justificación:</b> El Servicio de Información Juvenil es espacio donde los jóvenes del municipio reciben información sobre itinerarios de formación o de empleo. En el SIJ se detectan muchos casos de absentismo que coordinadamente con los nuevos programas de Educación, pueden atender y orientar a los jóvenes en esta situación.	<b>Descripción:</b> Elaborar y redactar un protocolo de actuación para colaborar con el departamento de Educación para detectar, comunicar y atender a las personas jóvenes que son absentistas en los institutos.	
<b>Edades:</b> 12-16	<b>Departamento Responsable:</b> Educación <b>Departamentos Implicados:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal de Juventud y Educación	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de jóvenes que son absentistas detectados. Iniciar el protocolo de colaboración del absentismo con al menos un absentista cada curso.		

<p><b>Acción:</b> Programa atención psicológica/pedagógica a personas jóvenes descolgados del sistema educativo. (Activa't)</p>	<p><b>11</b></p>
<p><b>Justificación:</b> El SIJ es centro colaborador con el programa Garantía Juvenil, y ha ayudado a registrar a jóvenes, que ni estudian ni trabajan, porque se han abandonado los estudios, la formación o les faltan competencias para incorporarse al mundo laboral. Este programa, asesora, ayuda y orienta a los jóvenes de más de 16- 20 años que están desorientados respecto a sus opciones vitales y profesionales.</p>	<p><b>Descripción:</b> Se trata de un programa de acompañamiento con un profesional, coach/ psicólogo-a con experiencia en actividades socio-educativas, que acompaña a las personas jóvenes en el proceso de conseguir las herramientas necesarias para que vuelvan al sistema educativo o a ampliar su formación. El programa se desarrolla en planes concretos de seis meses en 2021, hasta la puesta en marcha de los servicios de orientación laboral y educativa.</p>
<p><b>Edades:</b> 16-23</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b></p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2021</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2021</p>
<p><b>Necesidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio adecuado con ordenadores para desarrollar el programa.</li> <li>-Contratación del profesional adecuado a los fines del programa.</li> </ul> <p>Personal de Juventud para su tramitación, organización y supervisión.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Activa't Enero-Junio 2021: 6.000</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de personas jóvenes que inician estudios o acciones de formación. Que al menos un 50% de las personas jóvenes de cada Plan semestral, se incorpore a una acción formativa o al sistema educativo formal.</p>	

<p><b>Acción:</b> Gestión Solicitudes Ayudas al Transporte estudios post obligatorios fuera del municipio.</p>	<p>12</p>
<p><b>Justificación:</b> El Departamento de Juventud para gestionar adecuadamente la tramitación de la documentación de las solicitudes a las ayudas al transporte, requiere de la contratación de un servicio especializado (gestoría/asesoría) para que asesore al departamento en la tramitación y concesión.</p>	<p><b>Descripción:</b> Contratación de una gestoría para la tramitación de los cálculos y documentación para la concesión de las Ayudas al Transporte.</p>
<p><b>Edades:</b> 16-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 3º trimestre 2021</p>	<p><b>Fecha final:</b> 3º trimestre 2023</p>
<p><b>Necesidades:</b> Contratación de una asesoria/gestoria que gestione la documentación referente a rentas y documentación contable, y la documentación necesaria para la concesión de las Ayudas al transporte en coordinación con el Departamento de Juventud. Personal de Juventud para su tramitación , organización y supervisión.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> 6.000 anual 2021-22-23:18.000€</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de solicitudes presentadas a la Ayuda transporte. Incremento de 5% anual de solicitudes de Ayuda al Transporte.</p>	

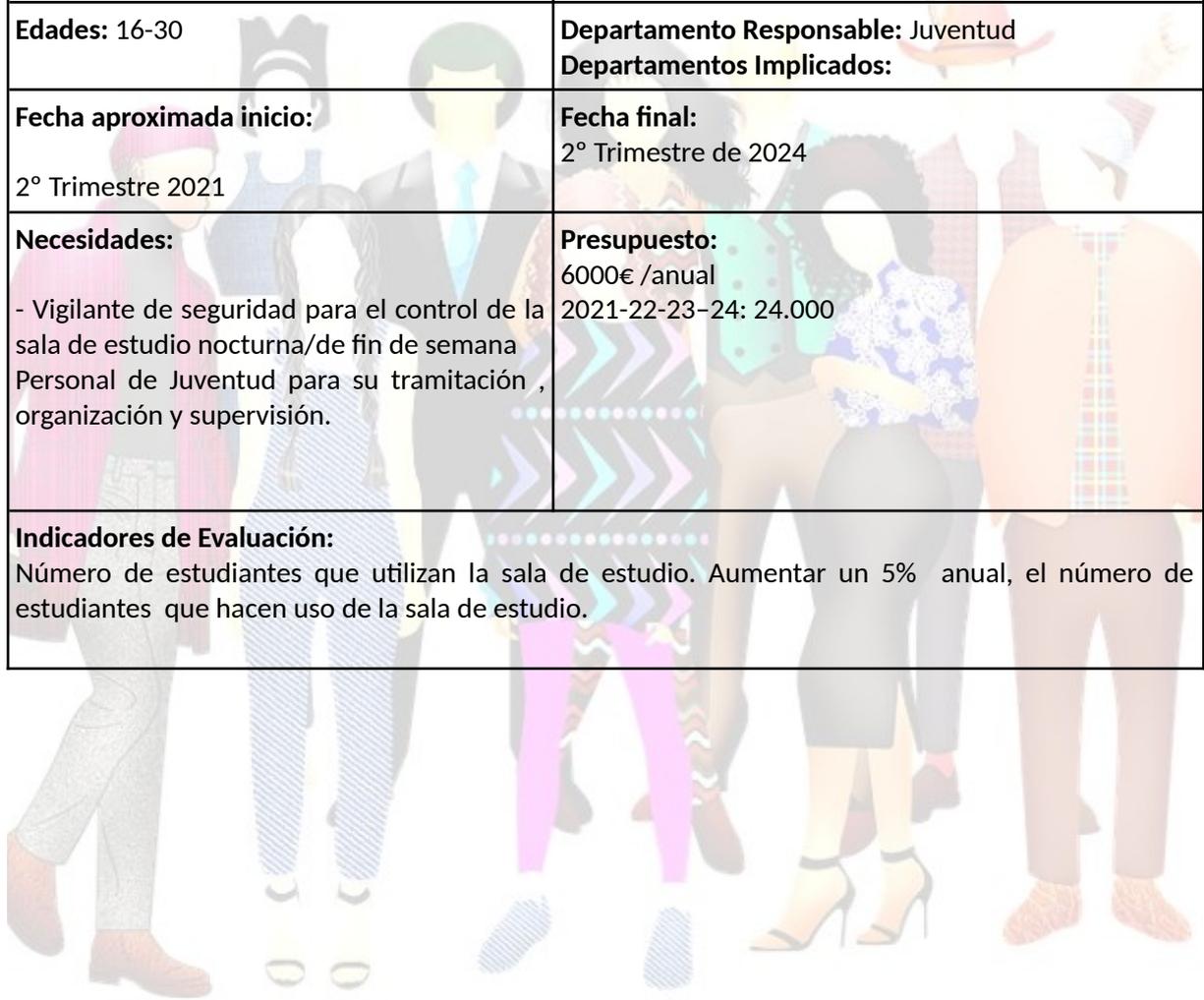
<b>Acción:</b> Ayudas al Transporte estudios post obligatorios fuera del municipio		13
<b>Justificación:</b> Según los datos recogidos en el Diagnóstico, hay casi 3800 personas jóvenes de entre 17 y 30 años, de las cuales un 22, 4% realiza estudios postobligatorios fuera del municipio. El coste del transporte para el alumnado que estudia fuera del municipio supone una gran carga para muchas familias.	<b>Descripción:</b> Se materializa en un bono transporte (Bono Estudiante) que contiene 20 viajes al mes, durante todo el curso académico. Aquellos que se encuentren en el objeto de esta subvención y que no pudiesen hacer uso de estos servicios de transporte público porque su centro de estudios no se encuentre en el itinerario de las líneas señaladas, tendrán derecho a una ayuda económica equivalente al mencionado bono para sufragar parte de los gastos de cualquier medio de transporte público que utilice para acceder a su centro educativo.	
<b>Edades:</b> 16-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 3º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal de Juventud para tramitar las ayudas al transporte	<b>Presupuesto:</b> 30.000€ por curso académico. 2021-22-23: 60.000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de estudiantes que solicitan la ayuda al transporte. Incrementar en un 3% el número de estudiantes que solicitan la ayuda al transporte.		

OBJETIVO 2. IMPULSAR LA CREACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN EL MUNICIPIO

<b>Acción:</b> Informe necesidades formativas de FP en el Municipio		<b>14</b>
<b>Justificación:</b> De las personas jóvenes que cursan estudios fuera del municipio un 33% realiza estudios de Formación profesional . Casi 300 personas jóvenes estudian algún ciclo formativo de FP fuera del municipio.	<b>Descripción:</b> Recabar datos, realizar encuestas y elaborar un informe sobre los ciclos formativos de FP más demandados por los alumnos de El Campello.	
<b>Edades:</b> 16-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b>	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2022	
<b>Necesidades:</b> Personal de Juventud	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Fecha de finalización del Informe sobre las necesidades formativas de FP en el municipio. Finalizar el informe antes de junio de 2022		

**OBJETIVO 3. CREAR SALAS PARA FOMENTAR Y FACILITAR EL TIEMPO DE ESTUDIO**

<b>Acción:</b> Salas nocturnas de estudio durante los períodos de exámenes		<b>15</b>
<b>Justificación:</b> En el diagnóstico realizado entre los problemas que plantean los jóvenes es la falta de salas de estudio.	<b>Descripción:</b> Ampliar el horario de la sala de estudio en períodos de exámenes, creando el horario nocturno y de fin de semana. Períodos aproximados: 15 mayo a 15 de julio 15 de diciembre a 30 de enero	
<b>Edades:</b> 16-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b>	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre de 2024	
<b>Necesidades:</b> - Vigilante de seguridad para el control de la sala de estudio nocturna/de fin de semana Personal de Juventud para su tramitación, organización y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 6000€ /anual 2021-22-23-24: 24.000	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de estudiantes que utilizan la sala de estudio. Aumentar un 5% anual, el número de estudiantes que hacen uso de la sala de estudio.		



**OBJETIVO 4. FOMENTAR FORMACIÓN CONTINUA PARA LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES PERSONALES Y PROFESIONALES**

<b>Acción:</b> Curso de Monitor de Actividades de Tiempo Libre.		<b>16</b>
<b>Justificación:</b> En el diagnóstico realizado, a la pregunta sobre los problemas que detectan de las personas jóvenes, surgen en primer lugar el empleo, y en segundo lugar los estudios, lo que lleva a plantear la necesidad de incorporar entre las acciones de Juventud formaciones que sean útiles con titulaciones oficiales y sean útiles en sus currículums.	<b>Descripción:</b> - Curso de Monitor de Actividades de tiempo libre infantil y juvenil. De 310h de duración , incluidas las prácticas. Dirigido a jóvenes a partir de 18 años.	
<b>Edades:</b> 18-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b>	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Contratación del curso a una empresa con convenio para tramitar dicha titulación a través del IVAJ. Sala amplia con proyector y pizarra. Personal de Juventud para su tramitación , organización y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 6.900 en 2021 por alquiler del aula 5.000 anual 2022-23-24: 15000	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de Alumnos que finalizan el curso incorporándolo a su currículum. Que al menos 10 alumnos finalicen el curso completo obteniendo la titulación.		

**OBJETIVO GENERAL: PROMOVER E INCENTIVAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

**OBJETIVO 1. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

<b>Acción:</b> Crear el Foro joven cultural		<b>17</b>
<b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que problemas crees que tienen las personas jóvenes, con respecto a la sociedad actual, destaca en séptimo lugar, el problema de que no se sienten escuchados. Para fomentar la participación juvenil se creará el foro joven cultural.	<b>Descripción:</b> Crear y coordinar el Foro joven cultural, para conocer los problemas, intereses y necesidades de las personas jóvenes del municipio en este ámbito y se planteen propuestas de mejora al respecto.	
<b>Edades:</b> 16-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Cultura	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal del departamento de Juventud que convoque a través de las distintas asociaciones y entidades a los jóvenes participantes.	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de propuestas de los participantes en el foro joven cultural . Que cada participante, al menos, plantee una propuesta anual de mejora en el ámbito cultural de las personas jóvenes.		

<b>Acción:</b>	<b>18</b>
----------------	-----------

Crear el Foro joven deportes	
<p><b>Justificación:</b></p> <p>A la pregunta sobre que problemas crees que tienen las personas jóvenes, con respecto a la sociedad actual, destaca en séptimo lugar, el problema de que no se sienten escuchados. Para fomentar la participación juvenil se creará el foro joven de deportes.</p>	<p><b>Descripción:</b></p> <p>Crear y coordinar el Foro joven deportes, para conocer los problemas, intereses y necesidades de las personas jóvenes del municipio en este ámbito y se planteen propuestas de mejora al respecto.</p>
<p><b>Edades:</b> 16-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Deportes</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2021</p>	<p><b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b></p> <p>Personal del departamento de Juventud que convoque a través de las distintas asociaciones y entidades a los jóvenes participantes.</p>	<p><b>Presupuesto:</b></p> <p>Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b></p> <p>Número de propuestas de los participantes en el foro joven Deportes. Que cada participante, al menos, plantee una propuesta anual de mejora en el ámbito deportivo de las personas jóvenes.</p>	

<b>Acción:</b>		<b>19</b>
Crear el Foro joven educación/ empleo		
<b>Justificación:</b>	<b>Descripción:</b>	
A la pregunta sobre que problemas crees que tienen las personas jóvenes, con respecto a la sociedad actual, destaca en séptimo lugar, el problema de que no se sienten escuchados. Para fomentar la participación juvenil se creará el foro joven educación/empleo	Crear y coordinar el Foro joven educación/empleo, para conocer los problemas, intereses y necesidades de las personas jóvenes del municipio en este ámbito y se planteen propuestas de mejora al respecto.	
<b>Edades:</b> 16-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Educación, Empleo	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal del departamento de Juventud que convoque a través de las distintas asociaciones y entidades a los jóvenes participantes.	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b>		
Número de propuestas de los participantes en el foro joven Crear el Foro joven educación/ empleo . Que cada participante, al menos, plantee una propuesta anual de mejora en el ámbito educación/ empleo de las personas jóvenes.		

<b>Acción:</b> Crear el Foro joven Ocio educativo y Fiestas		20
<b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que problemas crees que tienen las personas jóvenes, con respecto a la sociedad actual, destaca en séptimo lugar, el problema de que no se sienten escuchados. Para fomentar la participación juvenil se creará el foro joven Ocio educativo y Fiestas	<b>Descripción:</b> Crear y coordinar el Foro joven Ocio educativo y Fiestas, para conocer los problemas, intereses y necesidades de las personas jóvenes del municipio en este ámbito y se planteen propuestas de mejora al respecto.	
<b>Edades:</b> 16-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Fiestas	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal del departamento de Juventud que convoque a través de las distintas asociaciones y entidades a los jóvenes participantes.	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de propuestas de los participantes en el foro joven Ocio educativo y Fiestas . Que cada participante, al menos, plantee una propuesta anual de mejora en el ámbito Ocio educativo y Fiestas de las personas jóvenes.		



<p><b>Acción:</b></p> <p>Actualizar la normativa municipal vigente sobre el Consejo de la Juventud, adecuándola a la Ley 15/2017 de políticas integrales de juventud.</p>	<p>21</p>
<p><b>Justificación:</b></p> <p>A la pregunta sobre que problemas crees que tienen las personas jóvenes, con respecto a la sociedad actual, destaca en séptimo lugar, el problema de que no se sienten escuchados. Para fomentar la participación juvenil se debe adaptar la normativa del Consejo Sectorial de Juventud a la nueva ley de políticas integrales de juventud.</p>	<p><b>Descripción:</b></p> <p>Redactar nueva normativa del Consejo de la Juventud local articulando la integración de las propuestas de los distintos foros jóvenes para su debate y aprobación.</p>
<p><b>Edades:</b> 16-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2024</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b></p> <p>Personal del departamento de Juventud que gestione, redacte y coordine la aprobación de la nueva normativa.</p>	<p><b>Presupuesto:</b></p> <p>Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b></p> <p>Aprobación del nueva normativa del Consejo Sectorial de Juventud durante el segundo trimestre de 2024.</p>	

## OBJETIVO 2. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN VOLUNTARIADO DE LAS PERSONAS JÓVENES

<b>Acción:</b> Crear la figura de la persona Joven voluntaria.		22
<b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que crees que necesita la sociedad actual para mejorar, destaca que las personas jóvenes consideran en tercer lugar, que se necesita de más solidaridad y compromiso social. Por ello se programa Iniciar la creación de la figura del joven voluntario.	<b>Descripción:</b> Desarrollar normativamente la figura del joven voluntario en colaboración con los departamentos que desarrollan programas de voluntariado, para formar a los jóvenes que deseen desarrollar funciones de voluntariado en el municipio. Facilitar el acceso a actividades , programas y servicios municipales a los jóvenes que formen parte del programa joven voluntario.	
<b>Edades:</b> 18-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Voluntariado Protección Civil	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2023	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2004	
<b>Necesidades:</b> Equipo de trabajo formado por: Personal de Juventud Personal de Voluntariado social. Personal de Protección Civil.	<b>Presupuesto:</b> Publicidad 1.500 inicial Formación 3.500 anual 2023: 5.000 2024: 3.500	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de jóvenes inscritos en el programa Joven voluntario. Que al menos 10 personas jóvenes se inscriban y participen activamente en el programa joven voluntario anualmente.		

<b>Acción:</b> Crear un apartado específico de información sobre voluntariado.		23
<b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que crees que necesita la sociedad actual para mejorar, destaca que las personas jóvenes consideren en tercer lugar, que se necesita de más solidaridad y compromiso social. Por ello se programa la creación de un apartado específico en la web elcampellojove sobre los recursos de voluntariado existentes en el municipio (Voluntariado social y Protección Civil) y otras informaciones sobre voluntariado.	<b>Descripción:</b> Crear un apartado específico en la web elcampellojove sobre los recursos de voluntariado existentes en el municipio (Voluntariado social y Protección Civil), como inscribirse y como formar parte, sobre los programas de voluntariado europeo, y la red reconoce. Diseñar, redactar el espacio web, y mantenerlo actualizado. Promocionar el espacio sobre voluntariado a través de las Redes sociales del departamento de juventud.	
<b>Edades:</b> 18-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Voluntariado, Protección Civil	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal de Juventud en coordinación con personal que desarrolla programas de voluntariado.	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de consultas telefónicas o presenciales y/o visitas al espacio web sobre voluntariado. 10 preguntas y/o consultas en el SIJ derivadas del espacio web sobre voluntariado. Aumento de un 10% anual.		

## OBJETIVO 3. CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE BECAS CORRESPONSAL JUVENIL

<b>Acción:</b> Convocar anualmente la beca corresponsal juvenil, adaptando los trámites al curso escolar.		<b>24</b>
<b>Justificación:</b> La información es un factor que influye en la capacidad de autonomía y decisión de las personas jóvenes. La figura del corresponsal Juvenil en los institutos (antes de la crisis sanitaria covid), permite una transmisión directa de la información en dos sentidos, por un lado acercar la información juvenil a los jóvenes del instituto y por otro recoger sus necesidades, propuestas y demandas entre iguales. Por eso es importante continuar el programa de Beca corresponsal juvenil anual.	<b>Descripción:</b> Convocatoria de 8 Becas, para cubrir las plazas de Corresponsales Juveniles de los puntos de información juvenil en los Institutos de Secundaria del Municipio, a razón de 3 Becas para el Instituto Enric Valor, 3 Becas para el Instituto Clot de l'illot y 2 Becas para el Colegio Nuestra Señora de la Piedad - Salesianos. Las funciones más destacadas de los/las corresponsales son: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener el tablón informativo .2. Mantener y atender presencialmente el punto informativo juvenil, durante un mínimo de una hora a la semana para responder a las consultas de sus compañeros..3. Elaborar los medios de difusión necesarios para asegurar que los jóvenes de su entorno conozcan la existencia del PIJ y de los recursos que tienen a su alcance..4. Recabar la información generada por la Concejalía de Juventud de las actividades juveniles.5. Remitir al Servicio de Información Juvenil aquellas consultas informativas de los alumnos/as de su centro.6. Asistir a las reuniones de programación, coordinación y seguimiento con la Concejalía de Juventud.</li> </ol>	
<b>Edades:</b> 16-18	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal de Juventud para su tramitación , organización y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 3.600€ por curso. 2021 a22, 2022 a 23, 2023 a 24 : 10.800€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de propuestas y necesidades de información detectadas y transmitidas al SIJ. Que los/las corresponsales trasladen, al menos, una propuesta o necesidad concreta cada uno, en las reuniones mensuales de coordinación con el Departamento de Juventud.		

<p><b>Acción:</b></p> <p>Incrementar el Programa Beca Corresponsal Juvenil incluyendo al Instituto de ESO Salesianos.</p>	<p>25</p>
<p><b>Justificación:</b></p> <p>La información es un factor que influye en la capacidad de autonomía y decisión de las personas jóvenes. La figura del corresponsal Juvenil en los institutos (antes de la crisis sanitaria covid), permite una transmisión directa de la información en dos sentidos, por un lado acercar la información juvenil a los jóvenes del instituto y por otro recoger sus necesidades, propuestas y demandas entre iguales.</p> <p>Por eso a partir de 2021 se ha decidido no excluir al Instituto Salesianos de los beneficios de esta figura, corresponsal juvenil para su alumnado.</p>	<p><b>Descripción:</b></p> <p>Incluir a dos alumnos del Centro educativo Salesianos El Campello en las becas corresponsal juvenil para el curso escolar 2021-22 a razón de 60€ mensuales para cada alumno.</p>
<p><b>Edades:</b> 16-18</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b></p> <p>2º Trimestre 2021</p>	<p><b>Fecha final:</b></p> <p>2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b></p> <p>Personal de Juventud para la coordinación con los Centros Educativos, y los corresponsales juveniles.</p>	<p><b>Presupuesto:</b></p> <p>1200€ por curso 2021 a 22, 2022 a 23, 2023 a 24 : 3.600</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b></p> <p>Participación de los alumnos de Salesianos en el Programa de Beca de Corresponsal. Que la participación en las candidaturas de la Beca corresponsal de Salesianos sea del 100%.</p>	

<p><b>Acción:</b> Elaborar un video promocional sobre las tareas del corresponsal juvenil</p>	<p>26</p>
<p><b>Justificación:</b> Los promotores naturales de la Beca corresponsal Juvenil en los centros educativos son normalmente los corresponsales del año anterior. En el caso del centro de Salesianos, al incorporarse al programa y no disponer de esta figura, se hace necesario una publicidad extra y con un vídeo se promociona con un lenguaje más cercano la beca corresponsal entre los alumnos de todos los institutos.</p>	<p><b>Descripción:</b> Crear, coordinar y difundir un vídeo corto promocional para incentivar la presentación de candidaturas a las Becas corresponsal juvenil , promocionando los valores que aporta la participación y formar parte del programa.</p>
<p><b>Edades:</b> 16-18</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2022</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b> Personal de juventud que junto con los corresponsales juveniles se coordine la creación del video y su difusión .</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de visitas realizadas al vídeo de promoción de la Beca Corresponsal. Que el vídeo tenga al menos 100 visitas en cada período de promoción.</p>	

**OBJETIVO 4. PROMOVER EL ASOCIACIONISMO JUVENIL EN EL MUNICIPIO**

<p><b>Acción:</b> Elaborar una guía asociacionismo juvenil con orientaciones generales y beneficios del asociacionismo.</p>		<p><b>27</b></p>
<p><b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que crees que necesita la sociedad actual para mejorar, destaca que las personas jóvenes consideren en tercer lugar, que se necesita de más solidaridad y compromiso social. <i>"En las asociaciones juveniles aprendemos a participar, nos educamos en la participación y mediante la participación, en el desarrollo de la conciencia grupal y la responsabilidad. Siendo conscientes así de la importancia de contribuir de forma constructiva a la conformación de la sociedad local y global en la que vivimos"</i> . INJUVE. "Revista de estudios de Juventud. n.º 80" Pág. 171.</p>	<p><b>Descripción:</b> Guía práctica de Asociacionismo. Recabar y elaborar la información disponible sobre como crear una asociación juvenil, así como los beneficios de estar asociado. Publicación en la web de Juventud.</p>	
<p><b>Edades:</b> 18-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Participación Ciudadana.</p>	
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022</p>	<p><b>Fecha final:</b> 1º Trimestre 2023</p>	
<p><b>Necesidades:</b> Personal de Juventud en colaboración con Voluntariado social y medioambiental.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido</p>	
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de visitas realizadas a la información sobre asociacionismo . Incremento de un 5% anual.</p>		

<p><b>Acción:</b> Crear un apartado específico de información sobre asociacionismo juvenil.</p>	<p>28</p>
<p><b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que crees que necesita la sociedad actual para mejorar, destaca que las personas jóvenes consideren en tercer lugar, que se necesita de más solidaridad y compromiso social. <i>"En las asociaciones juveniles aprendemos a participar, nos educamos en la participación y mediante la participación, en el desarrollo de la conciencia grupal y la responsabilidad. Siendo conscientes así de la importancia de contribuir de forma constructiva a la conformación de la sociedad local y global en la que vivimos"</i> . INJUVE. "Revista de estudios de Juventud. n.º 80" Pág. 171.</p>	<p><b>Descripción:</b> Crear un apartado específico en la web elcampellojove sobre voluntariado juvenil, promocionando las asociaciones juveniles del municipio . Con información sobre como formar una asociación, procedimiento, tramitación, documentación, etc. Diseñar, redactar el espacio web, y mantenerlo actualizado.</p>
<p><b>Edades:</b> 18-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Participación Ciudadana</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b>  - Personal de Juventud</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b>  Número de consultas telefónicas o presenciales y/o visitas al espacio web sobre asociacionismo juvenil. 10 preguntas y/o consultas en el SIJ derivadas del espacio web sobre asociacionismo. Aumento de un 10% anual.</p>	

<b>Acción:</b> Crear el día del Asociacionismo conjuntamente con Participación ciudadana.		29
<b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que crees que necesita la sociedad actual para mejorar, destaca que las personas jóvenes consideren en tercer lugar, que se necesita de más solidaridad y compromiso social. <i>"En las asociaciones juveniles aprendemos a participar, nos educamos en la participación y mediante la participación, en el desarrollo de la conciencia grupal y la responsabilidad. Siendo conscientes así de la importancia de contribuir de forma constructiva a la conformación de la sociedad local y global en la que vivimos" . INJUVE. "Revista de estudios de Juventud. n.º 80" Pág. 171.</i>	<b>Descripción:</b> Jornada del día del Asociacionismo , con la Concejalía de Participación ciudadana para visibilizar en un único espacio y tiempo el tejido asociativo del municipio, para trasladar a los jóvenes la visión más positiva y creativa del movimiento asociativo. Durante la Jornada , las asociaciones locales que lo deseen expondrán sus actividades, sus proyectos y darse a conocer , para visibilizar su labor en la construcción del tejido social del municipio. Podrán realizar captación de socios/as y desarrollar alguna actividad durante la jornada. Jornada con stands de información para las asociaciones, talleres , charlas y actividades pedagógicas relacionadas con el asociacionismo y la participación.	
<b>Edades:</b> 16-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Participación Ciudadana	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2024	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal de Juventud y Participación Ciudadana encargados de diseñar el programa para el día del Asociacionismo, coordinar a las distintas asociaciones, contratar a las empresas necesarias para las instalaciones técnicas del evento, sonido, stands, seguridad, publicidad, etc.	<b>Presupuesto:</b> 7000	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Participación de al menos 15 personas jóvenes en el día del asociacionismo.		

<p><b>Acción:</b> Crear una línea de subvenciones a asociaciones locales para proyectos que promuevan el ocio educativo y/o la educación en la participación en las personas jóvenes.</p>		<p><b>30</b></p>
<p><b>Justificación:</b></p> <p>A la pregunta sobre que crees que necesita la sociedad actual para mejorar, destaca que las personas jóvenes consideran en tercer lugar, que se necesita de más solidaridad y compromiso social.</p> <p>El apoyo económico a las Asociaciones juveniles , incentiva la creación de asociaciones nuevas y ayuda a las existentes a realizar programas de participación.</p>	<p><b>Descripción:</b></p> <p>Incluir en el Presupuesto municipal 2023 y 2024 una línea de subvenciones para Asociaciones juveniles cuyo objeto vaya destinado a desarrollar proyectos de ocio educativo y/o de educación en la participación. Publicar y convocar y adjudicar las ayudas.</p>	
<p><b>Edades:</b> 12-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b></p>	
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2023</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024</p>	
<p><b>Necesidades:</b></p> <p>Personal de Juventud que gestione las ayudas proyectos de ocio educativo y/o de educación en la participación.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> 2021-22: 2.200€ 2023-24: 2.400€</p>	
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b></p> <p>Crear una línea de subvenciones a asociaciones juveniles, aumentando al menos un 15% cada dos años.</p>		

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4: JUVENTUD Y OCIO EDUCATIVO, CULTURA Y DEPORTE

**OBJETIVO GENERAL: PROMOVER EL OCIO EDUCATIVO, LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO TRANSMISORES DE CREATIVIDAD, IDENTIDAD Y PERTENENCIA.**

**OBJETIVO 1. PROMOCIONAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE OCIO EDUCATIVO.**

<b>Acción:</b> Contratación de un servicio de monitor de actividades de tiempo libre, para atender la sala joven los viernes y sábados por la tarde.		<b>31</b>
<b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre los problemas que cree que tiene su municipio, se posiciona como primer problema la falta de espacios de ocio y de ocio consumo , en la quinta posición la falta de oferta de actividades y servicios para los jóvenes y en sexto lugar que se trata de un municipio aburrido, desde la perspectiva de las personas jóvenes.	<b>Descripción:</b> Contratación de un monitor/dinamizador para la sala joven que ofrezca un espacio de ocio educativo controlado durante los fines de semana. Para que sirva de lugar de encuentro y facilite la sociabilidad y el desarrollo de actividades.	
<b>Edades:</b> 12-20	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b>	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Contratación monitor/dinamizador de la Sala Joven a través de una Empresa especializada. Personal de Juventud para su tramitación , organización y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 13.000€ anuales. 2022-23-24 : 39.000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de personas jóvenes que usan la sala joven mensualmente. Que al menos 50 jóvenes utilicen la sala joven mensualmente, incrementándose en un 10% anualmente.		

<b>Acción:</b>		<b>32</b>
Programa trimestral de actividades de Ocio educativo de la Sala Joven		
<b>Justificación:</b>	<b>Descripción:</b>	
A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre los problemas que cree que tiene su municipio, se posiciona como primer problema la falta de espacios de ocio y de ocio consumo , en la quinta posición la falta de oferta de actividades y servicios para los jóvenes y en sexto lugar que se trata de un municipio aburrido, desde la perspectiva de las personas jóvenes.	El monitor/dinamizador de la sala joven impulsará la autogestión de los jóvenes de actividades trimestralmente. Para que sean ellos los que programen, coordinen con el monitor y gestionen la ejecución de actividades de tiempo libre en la Sala Joven.	
<b>Edades:</b> 12-20	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b>	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Contratación las necesidades de materiales y necesidades técnicas para el desarrollo de las actividades propuestas por las personas jóvenes en la Sala Joven, a través de empresas adecuadas. Personal de Juventud para su tramitación , organización y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 6.000 anuales 2022-23-24: 18.000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de actividades autogestionadas por las personas jóvenes en la sala Joven. Que al menos se realice una actividad al trimestre autogestionada por las personas con la coordinación del monitor/dinamizador. Incremento de un 25% anual.		

<p><b>Acción:</b> Realizar jornadas de actividades de videojuegos , talleres y torneos.</p>	<p>33</p>
<p><b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre los problemas que cree que tiene su municipio, se posiciona como primer problema la falta de espacios de ocio y de ocio consumo , en la quinta posición la falta de oferta de actividades y servicios para los jóvenes. A la pregunta sobre que cosas te interesan o motivan queda en quinto lugar entre las cosas que más me interesan los videojuegos.</p>	<p><b>Descripción:</b> Realizar dos jornadas anuales sobre videojuegos, actividades y talleres que fomenten el respeto, la tolerancia la igualdad entre las personas jóvenes participantes. Se realizaría un sábado en horario de tarde y noche . Se adecuarán los contenidos de los juegos y actividades por grupos de edades.</p>
<p><b>Edades:</b> 12-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b></p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2021</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b> Espacio suficientemente amplio para el montaje de las infraestructura y los talleres y actividades. Contratación de una empresa especializada en ocio educativo. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> 3.500 anuales 2021-22-23-24: 14.000€</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de personas jóvenes participantes de las Jornadas de videojuegos. Que al menos una media de 40 personas jóvenes asistan mensualmente a las Jornadas de videojuegos , talleres y actividades. Incremento de un 10% anual.</p>	

<p><b>Acción:</b> Realizar una vez al trimestre una actividad de deporte activo en la naturaleza: excursionismo, deporte aventura, senderismo, escalada, etc.</p>	<p>34</p>
<p><b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre los problemas que cree que tiene su municipio, se posiciona en quinto lugar la falta de oferta de actividades y servicios para los jóvenes y en sexto lugar que se trata de un municipio aburrido, desde la perspectiva de las personas jóvenes. A la pregunta sobre que cosas te interesan o motivan queda en primer lugar el deporte. .</p>	<p><b>Descripción:</b> Realizar conjuntamente con Deportes una actividad para personas jóvenes relacionadas con la naturaleza . Realizar un programa anual con las actividades programadas, para al inscripción de las personas jóvenes.</p>
<p><b>Edades:</b> 14-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Deportes</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2023</p>	<p><b>Fecha final:</b> 1º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b> Coordinación con Deportes para la planificación y realización del programa anual, dentro de la planificación anual deportiva. La Concejalía de Juventud aportará el gasto de autobús o seguros de accidentes.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> 600€ anuales 2022-24 : 1800€</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes en las actividades de deporte activo. Que al menos participen 20 personas jóvenes en cada actividad aumentando un 10% anual.</p>	

<b>Acción:</b> Realizar una excursión anual de tipo cultural, feria o acontecimiento de interés para los jóvenes (Feria del cómic, circuito de motos, etc)		<b>35</b>
<b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre los problemas que cree que tiene su municipio, se posiciona en quinto lugar la falta de oferta de actividades y servicios para los jóvenes y en sexto lugar que se trata de un municipio aburrido, desde la perspectiva de las personas jóvenes. A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre las cosas que más te interesan o motivan, se encuentra en cuarto lugar las actividades de creación cultural.	<b>Descripción:</b> Excursión gratuita para acercar los eventos culturales y de ocio educativo a los jóvenes. Una excursión de un día a un evento de su interés, museo, acontecimiento cultural, etc.	
<b>Edades:</b> 14-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b>	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa especializada en organización de viajes de ocio educativo. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 2.000€ Anuales 2022-23-24: 6.000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes en las excursiones de ocio cultural/ educativo. Que al menos participen 50 personas jóvenes en cada actividad aumentando un 10% anual.		

**OBJETIVO 2. PROMOCIÓN DE LA CREATIVIDAD CULTURAL DE LOS JÓVENES.**

<b>Acción:</b> Convocar anualmente el concurso de Literatura Joven .		<b>36</b>
<b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre las cosas que más te interesan o motivan, se encuentra en tercer lugar la cultura, en cuarto las actividades de creación cultural.	<b>Descripción:</b> Convocatoria de las ediciones XIX , XX y XXI del Concurso de Literatura Joven para la promoción de la escritura, la creatividad y el apoyo a la promoción cultural entre las personas jóvenes. Certamen con tres categorías según edades para jóvenes de entre 12 y 30 años. Cada categoría tiene dos premios de 300€ el primer premio y 150€ el segundo premio.	
<b>Edades:</b> 12-25	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 2700€ anuales 2021-22-23-24:10.800€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de personas jóvenes participantes en el Concurso de Literatura Joven. Que al menos 30 personas jóvenes participen la XIX Edición del Concurso de Literatura Joven, incrementándose un 10% anual.		

<b>Acción:</b> Concurso y/o exhibición de música joven local		<b>37</b>
<b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre las cosas que más te interesan o motivan, se encuentra en tercer lugar la cultura, en cuarto las actividades de creación cultural.	<b>Descripción:</b> Concurso de música donde se pueden establecer varias modalidades, rap/trap, pop/rock, tecno (a determinar en las bases del concurso), donde se fomente la creatividad de las personas más jóvenes, para impulsar su iniciativa cultural . Concurso dirigido a jóvenes noveles , de edades entre 16 y 30 años, cuyos premios estarán orientados a la grabación en un estudio profesional del tema ganador, para su promoción en distintas plataformas especializadas.	
<b>Edades:</b> 16-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Cultura	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2023	<b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2023	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa especializada en organizar eventos de estas características. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 12.000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes. Que al menos se presenten tres participantes en cada una de las modalidades establecidas en las Bases del Concurso . Aumento de un 10% en la siguiente convocatoria.		

<p><b>Acción:</b> Talleres “arte urbano”</p>	<p>38</p>
<p><b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre las cosas que más te interesan o motivan, se encuentra en tercer lugar la cultura, en cuarto las actividades de creación cultural.</p>	<p><b>Descripción:</b> Realizar talleres para la creación de un espacio de desarrollo de la creatividad en disciplinas artísticas nacidas en la calle, que tienen mucho tirón entre las personas jóvenes: graffiti las danzas urbanas (hip-hop, breaking, popping, house). Plasmar los resultados de los talleres en un mural en un espacio municipal y en una exhibición de lo aprendido en los talleres de danzas urbanas.</p>
<p><b>Edades:</b> 14-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Cultura</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 3º Trimestre 2023</p>	<p><b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2023</p>
<p><b>Necesidades:</b> Contratación de empresa especializada en organizar eventos de estas características. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> 5.000€</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Participantes en los talleres. Que al menos participen 10 jóvenes en cada taller de arte urbano. Aumento de un 10% anual en la participación.</p>	

## OBJETIVO 3. PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO DEPORTIVO.

<b>Acción:</b> Talleres náuticos durante los meses de verano.		<b>39</b>
<b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre los problemas que cree que tiene su municipio, se posiciona en tercer lugar espacios para practicar deporte. Desde que se inició este diagnóstico, la Concejalía de Deportes ha abierto nuevas instalaciones deportivas y está mejorando otras, por eso el planteamiento desde el Departamento de Juventud es complementar la oferta del departamento de deportes.	<b>Descripción:</b> Talleres de actividades náuticas, para promover el ocio deportivo durante el verano para las personas jóvenes. Talleres de una semana de duración para toma de contacto con distintos deportes, paddle surf, kayak, windsurf, etc.	
<b>Edades:</b> 12-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Deportes	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 3º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 3º Trimestre 2023	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa especializada en actividades náuticas de estas características. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 2021: 8500€ 2022: 6500€ 2023: 6500€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de participantes en los talleres. Que se completen al menos el 80% de las plazas ofertadas en los talleres. Aumento, al menos, de un 2% anual.		

<p><b>Acción:</b> Centralizar la información sobre actividades deportivas en verano.</p>	<p>40</p>
<p><b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico de la población joven sobre las cosas que más te interesan , se sitúa en primer lugar el deporte, por lo que es importante que las personas jóvenes accedan toda la información sobre la amplia oferta deportiva municipal, tanto la información estable como los eventos programados, así como las actividades de los clubs.</p>	<p><b>Descripción:</b> Crear un apartado específico en la web elcampellojove , sobre la oferta deportiva del municipio, dirigida a las personas jóvenes. Diseñar, redactar el espacio web, y mantenerlo actualizado.</p>
<p><b>Edades:</b> 12-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Deportes</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2022</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b> Personal de Juventud y Deportes que recopile y gestione la información.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de consultas telefónicas o presenciales y/o visitas al espacio web sobre deporte joven. 10 preguntas y/o consultas en el SIJ derivadas del espacio web sobre deporte. Aumento de un 10% anual.</p>	

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5: JUVENTUD , CRECIMIENTO PERSONAL, IGUALDAD Y SALUD

**OBJETIVO GENERAL: PROMOVER Y FOMENTAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, Y VALORES POSITIVOS ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.**

**OBJETIVO 1. FOMENTAR LOS VALORES DE SOLIDARIDAD, EMPATÍA , RESILIENCIA Y LA MENTALIDAD POSITIVA ENTRE LOS JÓVENES**

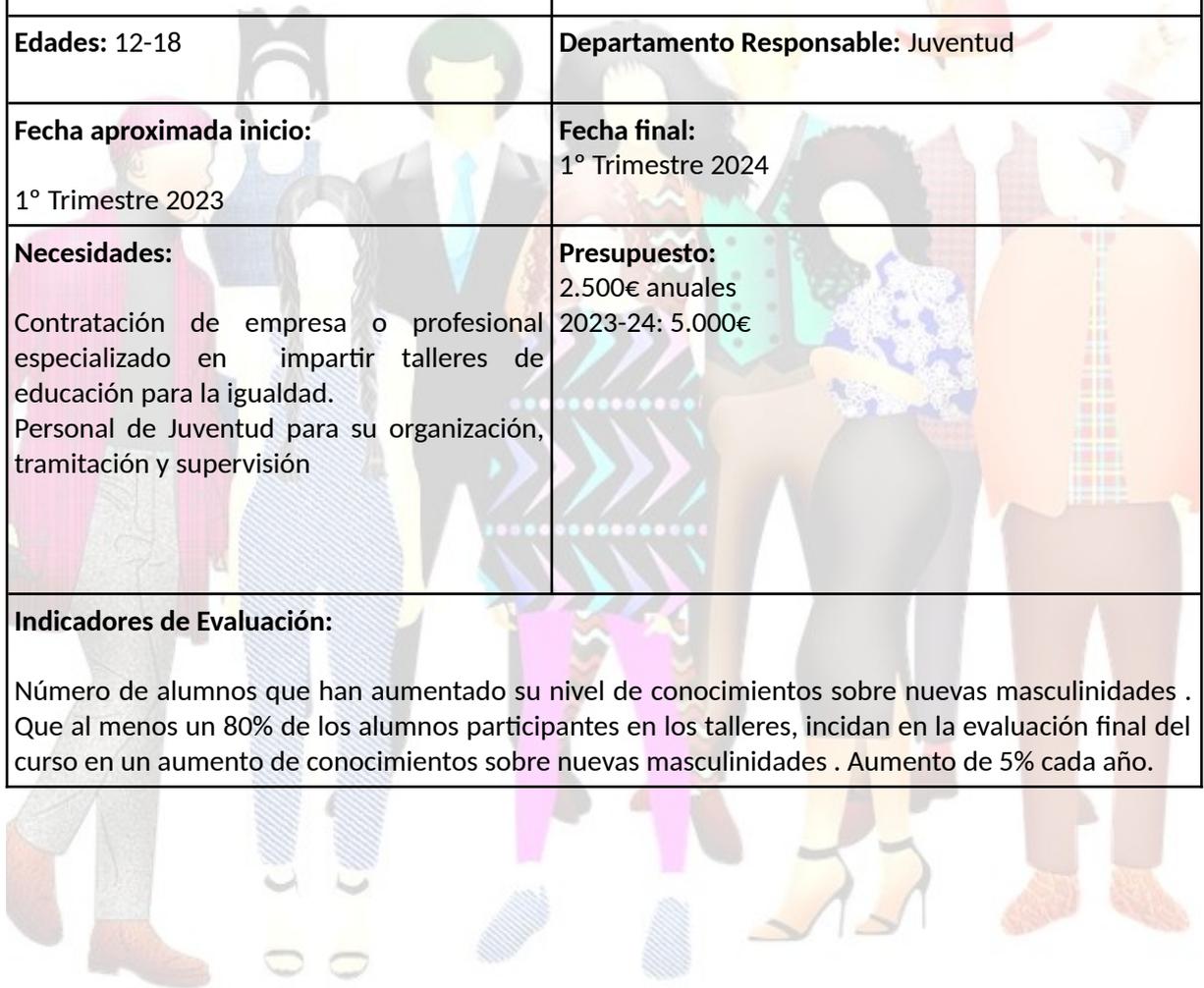
<b>Acción:</b> Crear Asesoría de orientación y Psicoafectiva para jóvenes		<b>41</b>
<b>Justificación:</b>  A la pregunta del diagnóstico sobre ¿Qué crees que necesita para mejorar la sociedad? La respuesta más repetida ha sido la relacionada con la motivación y el interés. Lo cual nos lleva a promover formas de pensar y actitudes positivas para un estilo de vida saludable en lo emocional .	<b>Descripción:</b>  Asesoría psicológica y afectiva de atención individual para la escucha, atención y orientación de los jóvenes en la gestión de sus problemas y conflictos emocionales, de tipo personal, familiar o con el grupo de amigos. Se trata de crear un espacio de confianza para atender los problemas sobre autoestima, empoderamiento, relaciones con los demás, etc, que facilite la identificación y gestión de las emociones y de las situaciones que les causan conflictos internos o externos. Asesoría de 2 horas semanales de atención presencial y una bolsa de horas para poder programar en coordinación con los Institutos, talleres sobre gestión de emociones, resolución de conflictos, etc.	
<b>Edades:</b> 14-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b>  Contratación de profesional en psicología para la atención de la asesoría y los talleres de orientación , tanto en temas educativos, laborales como psicoafectivos. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 2021: 5000€ 2022-23-24: 42.000€ 14.000€ anuales	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de jóvenes que utilizan la Asesoría Orientación Psicoafectiva . Que al menos 20 jóvenes utilicen los servicios de atención, de información u orientación de la Asesoría orientación psicoafectiva presencialmente o a través de los medios establecidos.		

<b>Acción:</b> Taller mi potencial. Creando optimismo y pensamiento positivo.		42
<b>Justificación:</b> A la pregunta del diagnóstico sobre ¿Qué crees que necesita para mejorar la sociedad? La respuesta más repetida ha sido la relacionada con la motivación y el interés. Lo cual nos lleva a promover formas de pensar y actitudes positivas para un estilo de vida saludable en lo emocional .	<b>Descripción:</b> Taller sobre como explotar las potencialidades personales, desde el optimismo y el pensamiento positivo. Donde se proponen de forma práctica mejoras y herramientas para desarrollar una vida emocional más saludable. Taller va destinado a jóvenes a partir de 20 años.	
<b>Edades:</b> 20-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2023	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa o profesional especializado en impartir talleres de gestión emocional, autoestima y empoderamiento personal. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 1.500 anual 2022-23: 3000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de personas jóvenes que podrán en práctica las técnicas y herramientas aprendidas. Que al menos un 80% de las personas jóvenes participantes , señalen en la evaluación del taller que pondrán en práctica las técnicas y herramientas aprendidas.		

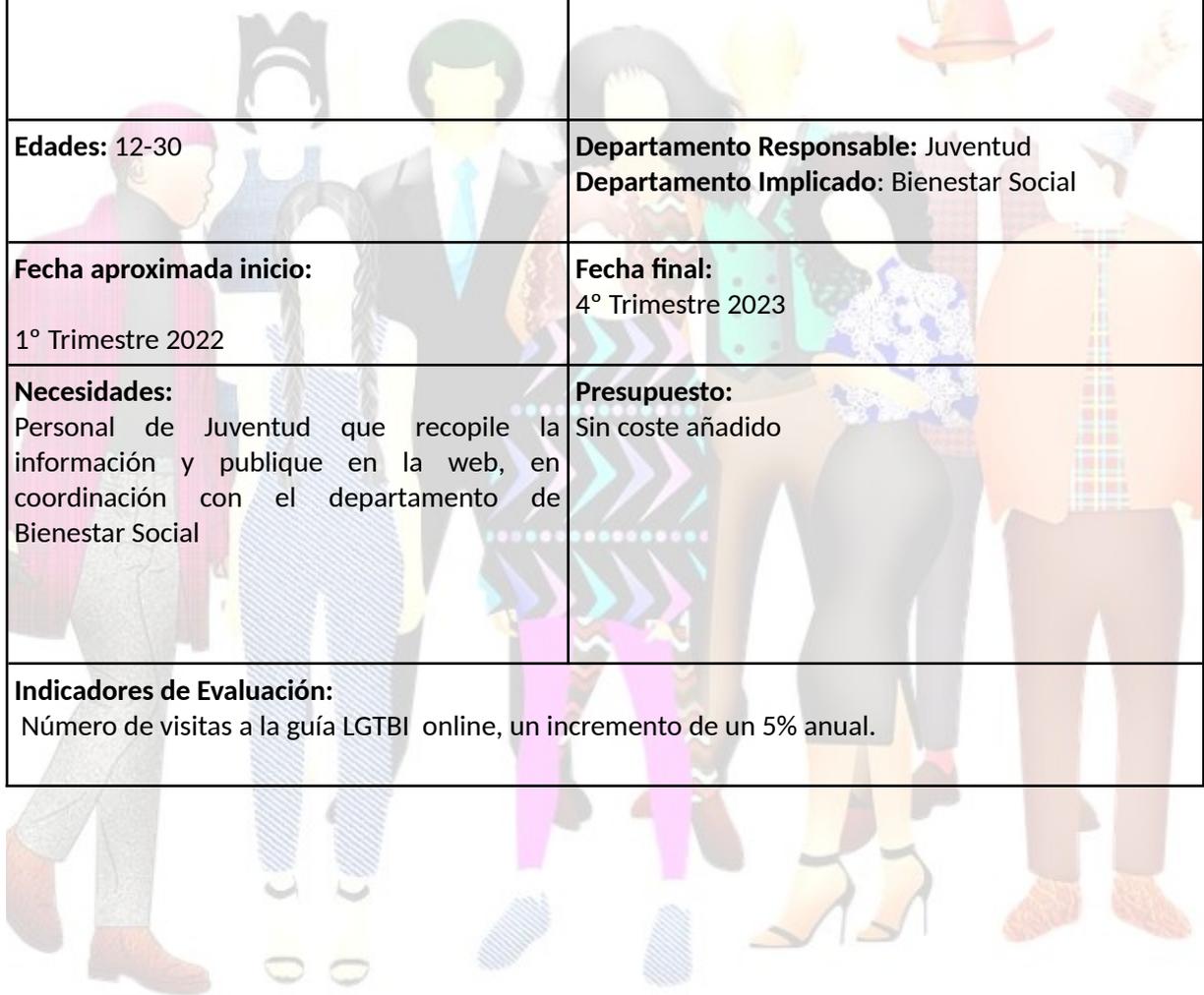
**OBJETIVO 2. PROMOVER ACCIONES FORMATIVAS HACIA UNA SEXUALIDAD SANA.**

<b>Acción:</b> Taller Educación sexual . “ El porno te engaña”.		<b>43</b>
<p><b>Justificación:</b>                  A la pregunta del Diagnóstico sobre los problemas de la sociedad actual . La respuesta, la violencia de género ocupa el quinto lugar.                  Además en 2020 e publicó es estudio demoledor de Save the children:  <i>“Los y las adolescentes ven pornografía por primera vez a los 12 años y casi 7 de cada 10 (el 68,2%) consumen estos contenidos sexuales de forma frecuente (lo han hecho en los últimos 30 días). Este consumo se produce en la intimidad (93,9%), a través del teléfono móvil, y se centra en contenidos gratuitos online (98,5%), basados de manera mayoritaria en la violencia y la desigualdad.”</i>                  Informe de Save the children.  <a href="https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-de-save-children-casi-7-de-cada-10-adolescentes-consumen-pornografia-la-que">https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-de-save-children-casi-7-de-cada-10-adolescentes-consumen-pornografia-la-que</a>. Consultada el 2 febrero 2021  <i>“Casi la mitad (48 %) de adolescentes que ha consumido últimamente pornografía la valida como fuente de aprendizaje sobre sexualidad, los chicos un 12 % más que las chicas”</i>                  Informe.“(DES)INFORMACIÓN SEXUAL: PORNOGRAFÍA Y ADOLESCENCIA.” Save the children. Junio, 2020 pag. 65</p>	<p><b>Descripción:</b>                  Taller de educación afectivo-sexual adaptando los contenidos adecuados a cada edad y etapa de madurez, con objetivos pedagógicos, contenidos rigurosos y objetivos, basados en la biología, psicología y desarrollo social.                  Taller para prevención de conductas sexuales violentas y no igualitarias.</p>	
<b>Edades:</b> 12-15	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Educación Igualdad	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 4º Trimestre 2021	<b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2023	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa o profesional especializado en impartir talleres de educación afectivo sexual. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión.	<b>Presupuesto:</b> 4.000€ anuales 2021-22-23: 12.000€	
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b>                  Número de alumnos que han aumentado su nivel de conocimientos sobre relaciones igualitarias. Que al menos un 80% de los alumnos participantes en los talleres, incidan en la evaluación final del curso en un aumento de conocimientos sobre relaciones igualitarias. Aumento de 5% cada año.</p>		

<b>Acción:</b> Taller nuevas masculinidades: Mi rol, lo decido yo		44
<b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico sobre los problemas de la sociedad actual . La falta de tolerancia y machismo se encuentra en cuarto lugar entre las respuestas más repetidas.	<b>Descripción:</b> Taller para atender y reflexionar sobre el malestar que genera en muchos jóvenes hombres, la presunción de roles tradicionales ligados a lo masculino y tratar de comprender los nuevos modelos de masculinidad, para el desarrollo de una sociedad más igualitaria.	
<b>Edades:</b> 12-18	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2023	<b>Fecha final:</b> 1º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa o profesional especializado en impartir talleres de educación para la igualdad. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión	<b>Presupuesto:</b> 2.500€ anuales 2023-24: 5.000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de alumnos que han aumentado su nivel de conocimientos sobre nuevas masculinidades . Que al menos un 80% de los alumnos participantes en los talleres, incidan en la evaluación final del curso en un aumento de conocimientos sobre nuevas masculinidades . Aumento de 5% cada año.		



<p><b>Acción:</b> Campaña de información, sensibilización sobre diferentes identidades sexuales. Guía de información y recursos para personas del colectivo LGTBI.</p>		45
<p><b>Justificación:</b> A la pregunta del Diagnóstico sobre los problemas de la sociedad actual . En el cuarto lugar se encuentra la homofobia y la falta de tolerancia en cuarto lugar entre las respuestas más repetidas.</p>	<p><b>Descripción:</b> Elaboración de una guía en el espacio online de juventud elcampellojove, donde se publique la información relacionada con la diversidad en las orientaciones sexuales y encaminada al respeto de cada persona y de su preferencia sexual . Coordinación con bienestar social para la información y pedagogía sobre el tratamiento del tema.</p>	
<p><b>Edades:</b> 12-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamento Implicado:</b> Bienestar Social</p>	
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022</p>	<p><b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2023</p>	
<p><b>Necesidades:</b> Personal de Juventud que recopile la información y publique en la web, en coordinación con el departamento de Bienestar Social</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido</p>	
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de visitas a la guía LGTBI online, un incremento de un 5% anual.</p>		



## OBJETIVO 3. PROMOVER UN USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES E INTERNET.

<b>Acción:</b> Taller. ¿Puedo vivir sin redes sociales ?		<b>46</b>
<b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que problema tiene la sociedad actual para el diagnóstico se sitúa en el lugar onceavo , la respuesta, Uso del móvil /redes sociales.	<b>Descripción:</b> Taller para incidir de forma práctica, en el uso que hacen las personas jóvenes de las Redes Sociales y posibles problemas derivados de la mala utilización. Taller con dinámicas para abordar las consecuencias sobre la salud física y mental de la dependencia del uso del móvil y de las redes sociales.	
<b>Edades:</b> 14-18	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2023	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa o profesional especializado en impartir talleres de prevención en el uso inadecuado de las redes sociales . Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión	<b>Presupuesto:</b> 2.500€ anual 2023-24: 5.000	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de alumnos que han aumentado su nivel de conciencia sobre el uso abusivo del movil y las redes sociales. Que al menos un 70% de los alumnos participantes en los talleres, incidan en la evaluación final del taller en un aumento de la conciencia sobre el uso que hacen del movil y de las redes sociales. Aumento de 5% cada año.		

<b>Acción:</b> Taller prevención ciberbullying.		47
<b>Justificación:</b> A la pregunta sobre que problema tiene la sociedad actual para el diagnóstico se sitúa en el lugar onceavo , la respuesta, Uso del móvil /redes sociales.	<b>Descripción:</b> Taller para concienciar a las personas jóvenes sobre las consecuencias del ciberbullying. Para fomentar la empatía hacia las personas jóvenes que lo sufran. Para fomentar la búsqueda de ayuda cuando se encuentren en una situación conflictiva , comprometida o que no sepan resolver.	
<b>Edades:</b> 14-18	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> UPCCA	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 2º Trimestre 2023	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa o profesional especializado en impartir talleres de prevención en ciberbullying. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión	<b>Presupuesto:</b> 2.500 2023-24 : 5.000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de alumnos que han aumentado su nivel de conciencia sobre el ciberbullying. Que al menos un 70% de los alumnos participantes en los talleres, incidan en la evaluación final del taller en un aumento de la conciencia sobre la problemática del ciberbullying. Aumento de 5% cada año.		

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6: JUVENTUD, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA COMUNICACIÓN CON LOS JÓVENES E IMPULSAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL COMO ESPACIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN EL CAMINO HACIA LA VIDA ADULTA.**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

**OBJETIVO 1. AMPLIAR LOS MEDIOS TÉCNICOS, PERSONALES Y ORGANIZATIVOS DEL SIJ (SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL)**

<b>Acción:</b> Dotar de un/a informador/a al Servicio de Información Juvenil		<b>48</b>
<b>Justificación:</b> A la pregunta sobre los problemas que crees que tiene tu municipio en el Diagnóstico realizado entre la población joven , se sitúa en séptimo lugar la respuesta , es aburrido, sin vida. Además de implementar acciones que promueven las actividades de ocio educativo, etc en el municipio, cabe mejorar la comunicación e información que reciben las personas jóvenes sobre las actividades y servicios que sí se realizan en el municipio, optimizando la comunicación.	<b>Descripción:</b> Crear una bolsa de trabajo para dotar de un/a Informador/a Juvenil al SIJ para poder ampliar el horario de tarde para la atención a las personas jóvenes. El SIJ , dispone de menos Informadoras juveniles que hace diez años, al incorporarse una de ella a la Xarxa Jove dentro del plan de municipalización de las políticas de Juventud de la Comunidad Valenciana.	
<b>Edades:</b> 12-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Recursos Humanos	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Crear bolsa de trabajo Informador/a Juvenil.	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Incorporación de nuevo personal al SIJ . Que en enero de 2023 haya un/a nuevo/a Informador/a Juvenil .		

<b>Acción:</b> Reformar y dotar de medios técnicos al SIJ		49
<b>Justificación:</b> Desde la instalación de Juventud en el Centro Social en su apertura no se han producido mejoras importantes en el espacio físico del SIJ. Los espacios para jóvenes necesitan de unas características que repiren de espíritu joven, intentando huir de la sobriedad y seriedad que caracterizan a los espacios en la administración. Es importante que los jóvenes se sientan cómodos, que los espacios estén adecuados a sus gustos, para facilitar su acceso y que utilicen los servicios a su alcance.	<b>Descripción:</b> Elaboración de un Proyecto y reforma del SIJ, para adecuarlo al carácter joven que debe tener. Comprar cuatro ordenadores nuevos para actualizar los que existen en el SIJ , que se han quedado obsoletos para cubrir las necesidades de los usuarios.	
<b>Edades:</b> 12-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 4º Trimestre 2023	
<b>Necesidades:</b> Contratación de empresa o profesional especializada en interiorismo. Personal de Juventud para su organización, tramitación y supervisión	<b>Presupuesto:</b> 28.000€	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Proyecto de reforma. Que al menos en el 4º Trimestre de 2023 se inicie la reforma.		

**OBJETIVO 2. PROTOCOLO TOMA DE DATOS SOBRE EL USO DE LAS PERSONAS JÓVENES DE SERVICIOS MUNICIPALES , RECOGIDA DE PROPUESTAS, SUGERENCIA Y NECESIDADES.**

<b>Acción:</b> Protocolo recogida de datos, usuarios, servicios y actividades.		<b>50</b>
<b>Justificación:</b> En las consideraciones previas del diagnóstico se señala una carencia de datos estructurados, sobre los usos de los servicios municipales, sobre la participación en actos, actividades, etc . Para conocer la realidad sobre el uso y utilización de los servicios municipales en la juventud, es imprescindible recoger nos departamentos municipales. Es necesario impulsar la toda de datos en todos los departamentos, que no lo llevan a cabo, que nos facilitará el estudio sobre los usos de los servicios municipales y su evaluación posterior.	<b>Descripción:</b> Diseñar y aprobar un protocolo de actuación para la recogida de sobre los usuarios que hacen uso del SIJ y de los servicios y actividades de Juventud. Diseñar modelos de fichas - plantillas de recogida de datos por el personal de juventud. Recopilación de datos de forma directa o indirecta en las actividades y servicios, y realizar un informe anual sobre ello.	
<b>Edades:</b> 12-30	<b>Departamento Responsable:</b> Juventud	
<b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022	<b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024	
<b>Necesidades:</b> Personal de Juventud	<b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido	
<b>Indicadores de Evaluación:</b> Numero de datos recogidos a través de las herramientas del protocolo. Que en 2023 se recojan contemplen un 80% de los datos a través generados a través de las herramientas desarrolladas por el protocolo. Que en al final del 1º Trimestre de 2024 , el 100% de los datos recogidos sean a través de las herramientas del protocolo.		

<p><b>Acción:</b> Protocolo de actuación para la recogida de datos, usuarios, servicios y actividades de otros departamentos.</p>	<p>51</p>
<p><b>Justificación:</b> En las consideraciones previas del diagnóstico se señala una carencia de datos estructurados, sobre los usos de los servicios municipales, sobre la participación en actos, actividades, etc . Para conocer el uso de los servicios municipales de las personas jóvenes hay que recoger datos sobre ello.</p>	<p><b>Descripción:</b> Diseñar y aprobar un protocolo de actuación para la recogida de datos sobre los usuarios jóvenes, sobre el uso que hacen de los servicios y actividades de otras áreas municipales (para las áreas que no lo tengan implementado). Diseñar modelos de fichas - plantillas de recogida de datos por parte del personal de otros departamentos y que no tengan su propio protocolo, en colaboración con los responsables de cada área.</p>
<p><b>Edades:</b> 12-30</p>	<p><b>Departamento Responsable:</b> Juventud <b>Departamentos Implicados:</b> Cultura, Educación , Deportes, Participación Ciudadana, Empleo, Bienestar Social, Servicios Públicos, Estadística.</p>
<p><b>Fecha aproximada inicio:</b> 1º Trimestre 2022</p>	<p><b>Fecha final:</b> 2º Trimestre 2024</p>
<p><b>Necesidades:</b> Personal de Juventud y personal de cada una de las áreas implicadas que no tenga implementado un protocolo de recogida de datos.</p>	<p><b>Presupuesto:</b> Sin coste añadido</p>
<p><b>Indicadores de Evaluación:</b> Número de departamentos adheridos al protocolo de recogida de datos. Que al finalizar cada año, al menos un departamento se añada al protocolo de recogida de datos.</p>	

## ANEXO II - PRESUPUESTO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PRESUPUESTO PLAN JOVEN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS					
Juventud - EMANCIPACIÓN		2021	2022	2023	2024 (Primer semestre)
				0	0
Acción 1	1. Elaborar una guía de recursos municipales de empleo.			0	0
Acción 2	2. Crear una asesoría laboral joven			0	0
Acción 3	3. Realizar talleres de búsqueda efectiva de empleo a través de la Red.			1500	0
Acción 4	4. Taller: Mi perfil, mi candidatura .			750	750
Acción 5	5. Guía sobre Oposiciones, y el acceso al empleo público.			0	0
Acción 6	6. Cursos de Informática básica e internet adaptados a las necesidades de las personas jóvenes vulnerables.			1500	1500
Acción 7	7. Taller como hacer mi currículum y carta de presentación			750	750
Acción 8	8. Crear en la página web de elcampellojove un espacio específico sobre vivienda: Alquiler de vivienda, subvenciones y ayudas a la vivienda. Red Alquila.			0	0
Acción 9	9. Taller, Me independizo: economía casera, facturas, contratar servicios, comunidad de vecinos: derechos y deberes.				1800
<b>TOTAL</b>				<b>4500</b>	<b>4800</b>

Juventud - EDUCACIÓN		2021	2022	2023	2024 (Primer semestre)
Acción 10	10. Coordinación Educación -Juventud, para la detección de casos de absentismo escolar.	0	0	0	0
Acción 11	11. Programa atención psicológica/pedagógica a personas jóvenes descolgados del sistema educativo. (Activa't)	6000			
Acción 13	13. Ayudas al Transporte estudios post obligatorios fuera del municipio	30000	30000	30000	30000
Acción 12	12. Gestión Solicitudes Ayudas al Transporte estudios post obligatorios fuera del municipio.	6000	6000	6000	
Acción 14	14. Informe necesidades formativas de FP en el Municipio	0	0	0	
Acción 15	15. Salas nocturnas de estudio durante los períodos de exámenes	6000	6000	6000	6000
Acción 16	16. Curso de Monitor de Actividades de Tiempo Libre.	6900	5000	5000	5000
		<b>54900</b>	<b>47000</b>	<b>47000</b>	<b>41000</b>

# Plan Joven El Campello (2021-2024)

Juventud - COMPROMISO SOCIAL		2021	2022	2023	2024 (Primer semestre)
Acción 17	17. Crear el Foro joven cultural	0	0	0	0
Acción 18	18. Crear el Foro joven deportes	0	0	0	0
Acción 19	19. Crear el Foro joven educación/ empleo	0	0	0	0
Acción 20	20. Crear el Foro joven Ocio educativo y Fiestas	0	0	0	0
Acción 21	21. Actualizar la normativa municipal vigente sobre el Consejo de la Juventud, adecuándola a la Ley 15/2017 de políticas integrales de juventud.				0
Acción 22	22. Crear la figura de la persona Joven voluntaria.			5000	3500
Acción 23	23. Crear un apartado específico de información sobre voluntariado.		0	0	0
Acción 24	24. Convocar anualmente la beca corresponsal juvenil, adaptando los trámites al curso escolar.	3600	3600	3600	3600
Acción 25	25. Incrementar el Programa Beca Corresponsal Juvenil incluyendo al Instituto de ESO Salesianos.	1200	1200	1200	1200
Acción 26	26. Elaborar un video promocional sobre las tareas del corresponsal juvenil	0	0	0	0
Acción 27	27. Elaborar una guía asociacionismo juvenil con orientaciones generales y beneficios del asociacionismo.		0	0	
Acción 28	28. Crear un apartado específico de información sobre asociacionismo juvenil.		0	0	0
Acción 29	29. Crear el día del Asociacionismo conjuntamente con Participación ciudadana.				7000
Acción 30	30. Crear una línea de subvenciones a asociaciones locales para proyectos que promuevan el ocio educativo y/o la educación en la participación en las personas jóvenes.	2200	2200	2600	2600
		7000	7000	12400	17900

Juventud - OCIO EDUCATIVO- CULT. - DEPORTE		2021	2022	2023	2024 (Primer semestre)
Acción 31	31. Contratación de un servicio de monitor de actividades de tiempo libre, para atender la sala joven los viernes y sábados por la tarde.	3500	13000	13000	13000
Acción 32	32. Programa trimestral de actividades de ocio educativo de la Sala Joven	3000	6000	6000	6000
Acción 33	33. Realizar jornadas de actividades de videojuegos, talleres y torneos.	3500	3500	3500	3500
Acción 34	34. Realizar una vez al trimestre una actividad de deporte activo en la naturaleza: excursionismo, deporte aventura, senderismo, escalada, etc.		600	600	600
Acción 35	35. Realizar una excursión anual de tipo cultural, feria o acontecimiento de interés para los jóvenes (Feria del cómic, circuito de motos, etc)		2000	2000	2000
Acción 36	36. Convocar anualmente el concurso de Literatura Joven.	2700	2700	2700	2700
Acción 37	37. Concurso/exhibición grupos/solistas de música joven local			12000	
Acción 38	38. Talleres "arte urbano"			5000	
Acción 39	39. Talleres náuticos durante los meses de verano.	8500	6500	6500	
Acción 40	40. Centralizar la información sobre actividades deportivas en verano.				
		21200	34300	51300	27800

Juventud - CREC. PERSONAL- IGUALDASD-SALUD		2021	2022	2023	2024 (Primer semestre)
Acción 41	41.Crear Asesoría Orientación para jóvenes	5000	14000	14000	14000
Acción 42	42.Taller mi potencial. Creando optimismo y pensamiento positivo.		1500	1500	
Acción 43	43.Taller Educación sexual . " El porno te engaña".	4000	4000	4000	
Acción 44	44. Taller nuevas masculinidades: Mi rol, lo decido yo			2500	2500
Acción 45	45. Campaña de información, sensibilización sobre diferentes identidades sexuales. Guía de información y recursos para personas del colectivo LGTBI.		0	0	0
Acción 46	46.Taller. ¿Puedo vivir sin redes sociales ?			2500	2500
Acción 47	47. Taller prevención ciberbullying.			2500	2500
		9000	19500	27000	21500

Juventud - INFORMACIÓN		2021	2022	2023	2024 (Primer semestre)
Acción 48	48. Dotar de un/a informador/a al Servicio de Información Juvenil			0	0
Acción 49	49.Reformar y dotar de medios técnicos al SIJ		28000		
Acción 50	50. Protocolo recogida de datos, usuarios, servicios y actividades.		0	0	0
Acción 51	51. Protocolo de actuación para la recogida de datos, usuarios, servicios y actividades de otros departamentos.		0	0	0
			28000	0	0

\* SUBVENCIONES

\* INVERSIONES

\* GASTOS DIVERSOS

